Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

DIGEPO
Dirección General de Población de Oaxaca

No.44

Julio - Diciembre 2019

IGUALDAD DE GÉNERO

OP Oaxaca Población SIGLO XXI

“Nomeolvides”
Francisco Javier López Nicolás
Foto de portada

DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud
Secretario General de Gobierno

Mtro. Ignacio Pareja Amador
Director General de Población de Oaxaca

Lic. Jessica Bonilla Mejía
Tania Luna Hernández
Arte y diseño

Lic. Aleida Escamilla Ramírez
Lic. Andrea Aguilar Cruz
Lic. Lenin Alexis García Vargas
Coordinación y Edición

Arthur Santos
Francisco Javier López Nicolás
Fotografía

Lic. Raziel Ventura Cruz
Jefe del Departamento de Informática

Lic. Magdalena Espina García
Jefa del Departamento Administrativo

Ayrton Adrian Fierro Reyes
Asesor Jurídico

Oaxaca Población Siglo XXI. Año 2019, Número 44
Julio-Diciembre/2019
Publicación semestral de la Dirección General de Población de Oaxaca
Av. Gerardo Pandal Graff 1 Centro, Reyes Mantecón Oaxaca, C.P. 71256. Tel. 951 501 6900 Ext. 26128
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz
“Soldado de la Patria”. Edificio María Sabina letra “G”, Planta Baja; Ala Izquierda
E-mail: revista.digepo@gmail.com

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta revista siempre y cuando se cite la fuente correctamente. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores y pueden o no coincidir con las de la DIGEPO.

EDITORIAL

El máximo reto que tiene una sociedad que aspira al desarrollo radica en alcanzar cambios trascendentales en sus convenciones sociales. Ello significa modificar el conjunto de creencias, costumbres, tradiciones, idiosincrasia, que construyen las sociedades con el tiempo, para establecer nuevos paradigmas que contribuyan a que existan escenarios más justos e igualitarios, o sea, sociedades en donde podamos vivir mejor.

Justamente, una de las transformaciones más importantes es la búsqueda del equilibrio en la balanza de género, meta que el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del liderazgo del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, se ha planteado desde un enfoque que aspira transversalizar la perspectiva de género en el actuar de las instituciones que formamos parte de esta administración.

El reto no es menor, y requiere de nutridas reflexiones, experiencias y puntos de vista que nos permitan levantar los cimientos efectivos de un cambio que llegó para quedarse, de un compromiso que debemos de abordar todas y todos los miembros de la sociedad.

Es un gran honor para mi presentar el no. 44 de la Revista Oaxaca Población Siglo XXI, en el que se aborda el tema de la Igualdad de Género. Lo es no solo por la trascendencia de la temática y riqueza documental de los cinco artículos contenidos, sino por la relevancia de las y los actores que en ella escriben, quienes desde sus espacios de influencia nos presentan un extracto de los grandes esfuerzos que se hacen en Oaxaca para contribuir a la construcción de un estado más igualitario para mujeres y hombres.

Como primer artículo, una aliada de la DIGEPO y lideresa decidida en el impulso a la igualdad de género en Oaxaca, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la SMO, nos presenta los antecedentes, alcances, cualidades y logros del Atlas de Género Oaxaca (AGO), plataforma de gran potencial que identifica el estado que guardan las brechas de género y las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica en la entidad.

Por otro lado, para hablar de igualdad de género es imprescindible hacerlo desde la primera etapa del proceso de las políticas públicas, desde la planeación, por lo que en el segundo artículo, el Mtro. Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del COPLADE resalta los avances en materia de igualdad de género, desde los procesos de planeación local, argumentando que los grandes cambios pueden comenzar a partir de la óptica municipal, buscando que la igualdad sustantiva sea la regla y no la excepción a nivel local en Oaxaca

En el tercer artículo, el Lic. Lenin García Vargas y la Lic. Andrea Aguilar Cruz, colaboradores de la DIGEPO, nos presentan una radiografía estadística con las principales brechas de género identificadas a través del AGO, en la que toman como referencia la “consulta por temas” de esta útil plataforma.

Posteriormente, desde una óptica cualitativa, en el cuarto artículo la Mtra. Bárbara Lazcano y la Mtra. María J. Rodríguez nos exponen el proceso de implementación del programa Mujer A.V.E, (Actuando, Vinculando, Emprendiendo) en la zona Oriente de Zaachila, donde describen los retos, las necesidades, los hallazgos y las recomendaciones en el diseño de acciones y políticas públicas de empoderamiento económico, para mujeres, desde las mujeres, tomando en cuenta su contexto, la perspectiva multicultural, y los roles de género imperantes.

En el quinto artículo, la Mtra. Nidia Martínez Esteva nos comparte importantes reflexiones sobre las necesidades, alcances, y áreas de oportunidad de las instancias municipales de la mujer, espacios que pueden vislumbrarse desde la óptica de 570 retos para alcanzar la igualdad, o 570 oportunidades para abatir las desigualdades por razón de género en el estado.

Esperamos que este número nutra una conversación informada sobre la situación, los retos, obstáculos, necesidades y alcances de la igualdad de género en el estado, para hacer que la misma sea una construcción que se convierta en constante para las generaciones venideras, para que juntas y juntos construyamos este necesario cambio.

Mtro. Ignacio Pareja Amador
Director General de Población de Oaxaca

ÍNDICE

1. Atlas de Género Oaxaca: Un paso adelante hacia la Igualdad
Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares. 6.

2. Perspectiva de género en el desarrollo municipal: retos y oportunidades
Mtro. Javier Lazcano Vargas 12.

3. Equidad de Género en el estado de Oaxaca
Lic. Lenin A. García Vargas / Lic. Andrea Aguilar Cruz. 20

4. Retos para el empoderamiento económico de y desde las mujeres
Mtra. Bárbara Lazcano (UNACH) y Mtra. María J. Rodríguez (ULB). 34.

5. 570 Retos de igualdad
Mtra. Nidia Martínez Esteva. 48.

8. Recomendaciones
DIGEPO. 54.

9. Actividades DIGEPO: Concurso Nacional de Dibujo y pintura 2019
DIGEPO. 56.

10. Actividades DIGEPO: Reconocimientos al Atlas de Género de Oaxaca
DIGEPO. 58.

11. DIGEPO en las redes
DIGEPO. 60

SiKanda

Arthur Santos

1. Atlas de Género Oaxaca: Un paso adelante hacia la igualdad

Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares G.

Palabras clave: Atlas de Género, Igualdad de género, estadísticas, políticas públicas, brechas de género, igualdad sustantiva, participación ciudadana, feminismo, Oaxaca, mujeres indígenas. Gender Atlas, Gender Equality, statistics, public policy, gender gap, citizen participation, equality, feminism, Oaxaca, indigenous women.

Resumen: En cumplimiento a un marco jurídico internacional, nacional y estatal que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, en marzo de 2019 el Gobierno del Estado de Oaxaca presentó el Atlas de Género Oaxaca (AGO), una herramienta pionera a nivel subnacional en materia de instrumentos gubernamentales para el avance de las mujeres, particularmente en lo referente a datos estadísticos con perspectiva de género.

Ilustración: DIGEPO

En el avance de las mujeres hacia la igualdad, resulta imprescindible la construcción de herramientas y mecanismos gubernamentales orientados a generar y a sistematizar información que permita conocer la situación de las mujeres, con el fin de diseñar planes y programas con perspectiva de género, que reduzcan brechas e impulsen con decisión y efectividad la igualdad entre mujeres y hombres. En este tenor es que, en marzo de 2019, en un esfuerzo interinstitucional de coordinación entre la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Dirección Regional Sur, lanzamos la plataforma Atlas de Género Oaxaca (AGO), pionera a nivel subnacional (entidades y municipios).

En este esfuerzo interinstitucional, también es destacable la buena disposición de otras dependencias participantes, a quienes agradecemos su colaboración y empeño:

Oaxaca JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
DIGEPO Dirección General de Población de Oaxaca
SMO Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
INEGI
SE Secretaría de Economía
SSO Servicios de Salud de Oaxaca
IOA Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
COPEVAL Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca
IODEMC Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad
SEDESOH Secretaría de Desarrollo Social y Humano
IEEA Instituto Estatal de Educación para Adultos
SSPO Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
CGEMSySCyT Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

Ilustración DIGEPO

La necesidad de generar cifras desagregadas que permitan conocer las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en los diferentes ámbitos no es nueva, por eso, en el marco de la celebración de los 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, suscrita por 189 países y reconocida como el más visionario y amplio consenso para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Vale la pena recordar que, dentro de los objetivos estratégicos planteados en 1995, el objetivo H se refiere a la Implementación de Mecanismos Institucionales para el Avance de las Mujeres, del cual el objetivo estratégico H.3, señala: *"Generar y Difundir información desagregada por sexo para la planeación de planes, programas y acciones a tomar."*

GENERACIÓN IGUALDAD
POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UN FUTURO IGUALITARIO

Desde 1999, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se ha dado a la tarea de organizar Encuentros Internacionales sobre Estadísticas de Género. Sin embargo, no fue sino hasta el establecimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que los países de la región retomaron con mayor fuerza los compromisos con la Agenda de Género, destacando los avances en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México.

En nuestro país, el Atlas de Género Nacional (AGN) se presentó en 2017, aunque fue un proyecto iniciado desde 1995, precisamente en el ánimo de Beijing, pero que, por obstáculos presupuestarios, tecnológicos y políticos, alargó su lanzamiento. Finalmente, con el impulso de las entonces Senadoras Diva Gastelum y Angélica de la Peña, entre otras, el AGN emerge con una metodología desarrollada por la CEPAL, ONU Mujeres y el INEGI.
El propósito de dicha plataforma ha sido reunir algunos de los indicadores más sobresalientes, para hacer visibles no sólo las diferencias y brechas de desigualdad de género, sino las diferencias adicionales derivadas de su ubicación geográfica en las entidades federativas del territorio nacional.

En el Atlas de Género Nacional la información se clasifica en 10 ámbitos:

- 1) Población general
- 2) Educación
- 3) Salud
- 4) Trabajo
- 5) Toma de decisiones
- 6) Uso del tiempo
- 7) Pobreza
- 8) Emprendimiento
- 9) Violencia
- 10) Población indígena.

Por su parte, el Atlas de Género Oaxaca (AGO) representó una ruta de trabajo de casi un año con múltiples reuniones interinstitucionales para plantear indicadores, acordar entrega de información, entre otras gestiones. Además, de abril a junio de 2018, personal de la SMO y de la DIGEPO se capacitaron en INEGI en temas de cartografía, normas estadísticas y georreferenciación, algo fundamental pues la plataforma utiliza un compendio de mapas, gráficos e indicadores de situación, que se obtienen de los conteos, encuestas, cálculos estadísticos y gestión que son sistematizados por distintas instituciones públicas

Este esfuerzo promueve decididamente el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, revelando indicadores que nos permitan conocer las diferentes realidades que viven las mujeres en Oaxaca a nivel estatal, regional y municipal. La principal intención es que derive en acciones afirmativas que, desde los distintos ámbitos, contribuyan a reducir las brechas de género en:
A) Factores Económicos como Trabajo y Pobreza; B) Factores Sociales como Educación, Salud e Interculturalidad; así como otros aspectos como Uso del Tiempo y Violencia. Un reto no menor considerando que nuestra entidad tienen el mayor número de municipios, así como la mayor diversidad étnica del país.

Esta herramienta representa uno de los mayores avances alcanzados en materia de igualdad de género en la administración pública estatal, no sólo durante este sexenio, pues por primera vez se ha sistematizado una base de información sólida, accesible y de libre uso, que permita identificar los retos y priorizar ventanas de oportunidad, para efectos gubernamentales para orientar los recursos y articular los esfuerzos de manera más óptima en aras de reducir las brechas de género, es decir, las desigualdades que viven las mujeres.

El Atlas de Género Oaxaca es un instrumento que reúne 111 indicadores divididos en 11 ámbitos a nivel estatal, regional y municipal sobre la población, para exponer las brechas de género y las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica de los distintos municipios del estado. Dichos ámbitos presentan dos innovaciones* con respecto al nacional:

- 1) Población
- 2) Educación
- 3) Salud
- 4) Trabajo
- 5) Uso del tiempo
- 6) Pobreza
- 7) Violencia
- 8) Población indígena
- 9) Afrodescendientes *
- 10) Toma de decisiones
- 11) Transparencia

* Del AGO destacan sus siguientes cualidades:

- Es el primer Atlas de Género a nivel estatal en el país.
- Está compuesto por 11 ámbitos y 111 indicadores (54 de situación y 57 de gestión).
- Incluye información de los 570 municipios que conforman el estado.
- Contribuye a cumplir con uno de los Ejes Transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016- 2022, referente a la Igualdad de Género.
- Contribuye a dar seguimiento a seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 4. Educación de calidad, ODS 5. Igualdad de Género, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Áreas geográficas disponibles para consulta en tres niveles: estatal, regional y municipal.
- Es posible descargar la información en formato Excel.
- Se pueden consultar las infografías que se comparten en las redes sociales del Atlas de Género.
- Cuenta con la opción para que el usuario del Atlas realice alguna sugerencia o comentario a través del botón "participa".
- Cuenta con una guía rápida traducida al lenguaje de señas, lo que facilita su consulta por parte de las personas con discapacidad auditiva.

De manera que, aunque de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ninguno de los países que comprometidos con la Plataforma de Acción de Beijing la han completado, la conmemoración de su 25 aniversario es también un llamado a redoblar esfuerzos; México y Oaxaca se suman a la celebración con una política pública de género, que paso a paso se va consolidando a través de una Instancia Estatal de las Mujeres, fortalecida por el compromiso decidido del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa de construir un Oaxaca Incluyente, donde mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades y del mismo respeto a sus derechos. Fruto de ello, instrumentos tan importantes como el AGO.

Así, el 20 de marzo en las instalaciones del INEGI Oaxaca, el Mtro. Ignacio Pareja, titular de la DIGEPO, un aliado con quien trabajamos codo a codo en este y en otros proyectos, y una servidora en representación de la SMO, presentamos esta herramienta contando con la presencia de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) , Mtra. Yolanda Martínez López; el Lic. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez; la Mtra. Teresa Guerra en representación de ONU Mujeres México; y de Hermenegildo Juan de Dios Solís, Director Regional Sur del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

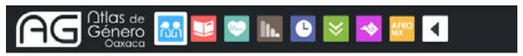

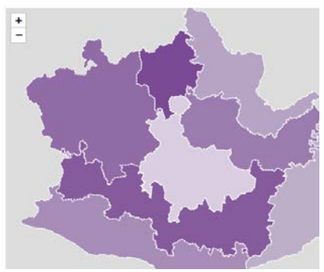

Además, durante el 2do Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios, organizado por el INEGI, en el panel: "Proyectos de uso de información para el diseño de políticas públicas", en representación de este gran esfuerzo interinstitucional, tuve el gusto de presentar el Atlas de Género Oaxaca como una buena práctica, con el fin de intercambiar experiencias que promuevan la innovación tecnológica en el país.

El AGO además puede fungir como un mecanismo de recopilación de información estadística y geográfica histórica que permita la evaluación de los cambios en la situación de igualdad de género que guarda la entidad, derivado de las políticas que fortalecen la paridad de género a nivel legislativo, como la iniciativa de "paridad en todo", a la que se sumó el estado de Oaxaca el pasado 31 de mayo.

Finalmente, otra de las ventajas de la plataforma es que no se limita al ámbito gubernamental, sino que cumple un doble propósito, de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, al generar información con perspectiva de género, lo que además abona a un modelo deseable de Gobierno Abierto y de Participación Ciudadana.

El AGO está abierto para la consulta de autoridades locales, investigadores, medios de comunicación y público en general, permitiendo la retroalimentación de las personas usuarias, con lo que esperamos que con su participación se fortalezca, y que se convierta en un referente de información fiable para la toma de decisiones, base de políticas públicas más eficientes hacia la igualdad entre mujeres y hombres, y un mecanismo cercano a las necesidades ciudadanas. Por todo esto, es que el Atlas de Género Oaxaca es un paso adelante en la construcción del Oaxaca Incluyente que necesitamos, y del Oaxaca Moderno y Transparente que merecemos.

No dejen de visitarlo
https:/atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/

2. Perspectiva de género en el desarrollo municipal: retos y oportunidades

Mtro. Javier Lazcano Vargas

Palabras clave: Desarrollo, equidad, presidentas municipales, administración municipal, instrumentos de desarrollo, participación política.

Resumen: En el presente trabajo se explora la relación entre equidad de género y desarrollo. Se parte de la idea de que Oaxaca atraviesa por un momento histórico respecto a la participación política de las mujeres en el ámbito local. Se revisa la literatura relativa a los antecedentes de esta participación y se contrastan los objetivos de desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con los retos que implica construir administraciones municipales sólidas y efectivas. Se concluye con una propuesta de gobernanza que involucre a las mujeres que hoy dirigen sus municipios en proyectos de impacto microrregional y regional. El desarrollo del estado de Oaxaca implica varios aspectos. Uno de ellos es la capacidad de articular esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para transformar las condiciones de vida de la población. Estos esfuerzos deben estar alineados, de modo que la suma y multiplicación de acciones coordinadas revierta el atraso social y el subdesarrollo. En los 570 municipios oaxaqueños la planeación del desarrollo tiene un papel clave y por ello es vital que el Gobierno del Estado de Oaxaca promueva una relación basada en el respeto a su esfera de actuación, pero de colaboración cercana y eficiente para canalizar la demanda social agregada. Trabajar con los municipios es trabajar con sus autoridades municipales, y ver en ellas y ellos a los mejores aliados para que Oaxaca potencie su desarrollo. Sin embargo, no podemos ver en el total de municipios del estado, y en sus administraciones, un dato que refleje una realidad uniforme, sino un universo de realidades distintas y complejas que implica un desafío para el trabajo conjunto.

Mtro. Javier Lazcano: es Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Ha fungido como Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, y Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado Oaxaca.

Arthur Santos

En este artículo nos interesamos por la relación entre equidad de género y desarrollo, toda vez que Oaxaca atraviesa por un momento histórico en relación con la participación política de las mujeres en el ámbito local. Partimos de la premisa que mujeres y hombres tenemos las mismas capacidades para gobernar. Es relevante que ahora contamos con el mayor número de presidentas municipales en la historia de Oaxaca, algunas de ellas fueron electas en 2018 y asumieron funciones a partir del primero de enero de 2019. Distinguimos entre las 52 presidentas municipales electas por el sistema de partidos políticos, y a este número se suman las alcaldesas que han sido y están siendo electas este año en los municipios que se rigen por la vía de los Sistemas Normativos Indígenas.

Actualmente en Oaxaca hay 73 presidentas municipales, es la cifra histórica que hace innegable el avance de las mujeres en lo local.

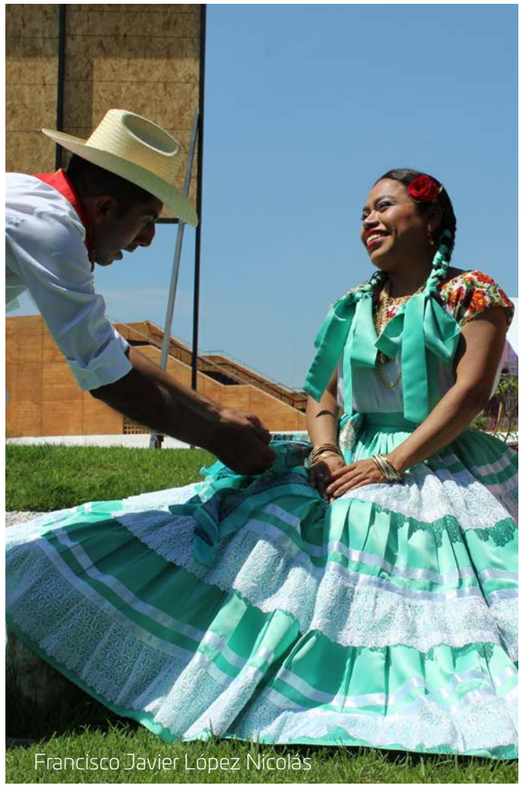

Francisco Javier López Nicolás

Al encabezar las administraciones municipales, las mujeres son protagonistas de una gran ventana de oportunidad: que la alineación de esfuerzos sobre el desarrollo tenga un nuevo enfoque e incorpore la perspectiva de género. Este nuevo enfoque debe derivar de las mejores prácticas internacionales en la materia y de una suerte de reconocimiento intrínseco de que las mujeres tienen un estilo propio de conducir sus municipios; además, debe partir del principio de que bajo un sistema democrático es indispensable contar con la visión de liderazgo de quienes representan a más de la mitad de la población mexicana.

Debido a la complejidad de los retos en materia de desarrollo, que pasan por la reducción de la pobreza a través del combate de las carencias sociales que afectan a la mayor parte de las comunidades oaxaqueñas, contar con aliadas en el ámbito municipal es un paso hacia adelante en la visión del Gobierno del Estado. En diversas ocasiones, el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa ha señalado la importancia de contar con mujeres como tomadoras de decisiones, pues imprimen una sensibilidad distinta a los temas que interesan a la ciudadanía, por una razón elemental que señalamos líneas arriba: su participación es representativa del ánimo social, y especialmente del sentir de una mayoría que —hay que decirlo— por décadas fue ignorada en el ámbito político. La política en todos los niveles era un asunto de hombres, pero el avance democrático ha permitido que las mujeres, cuyo derecho al voto data de 1955, hoy sean protagonistas de la vida política, lo que ha quedado de manifiesto particularmente en la composición de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión y la correspondiente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Cabe señalar que en un artículo reciente publicado en el diario El Imparcial, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Gustavo Meixueiro, señaló que el estado pasó de tener 8 presidentas municipales por la vía de Sistemas Normativos Indígenas en 2013 a 21 en 2019; además de que mil mujeres son parte de los cabildos como propietarias o suplentes. Así mismo, señala que actualmente las mujeres participan en todas las asambleas comunitarias y todos los cabildos del estado tienen al menos una mujer. La referencia es: Meixueiro Nájera, Gustavo. "Es posible la paridad en Sistemas Normativos Indígenas" en El Imparcial, Oaxaca de Juárez, 27 de octubre de 2019, [Edición impresa].

EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DE OAXACA

La participación de más mujeres en los puestos de representación popular ha implicado, en el caso de México, un cambio de mentalidad no solo en cuanto a los atributos construidos socialmente en torno a lo que representa un buen gobernante, sino en general en cuanto a la posibilidad de que sean las mujeres quienes decidan cuáles deben ser los objetivos sociales prioritarios y establezcan las estrategias para alcanzarlos. Si bien las mujeres pueden gobernar a la sociedad sin importar la escala poblacional, es innegable que, frente a este derecho constitucional y humano, persisten estigmas y prejuicios en muchas poblaciones oaxaqueñas. El caso de Eufrosina Cruz Mendoza fue en su momento emblemático por la discriminación ejercida en su contra en su natal Santa María Quiegolani, cuando un grupo de varones pasó por alto la decisión mayoritaria y se negó a aceptarla como presidenta municipal. Paradójicamente, esta negación a un derecho fundamental con riesgo de violencia allanó el camino para quien hoy es titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca comenzara una trayectoria política que la puso en los reflectores a nivel internacional.

Francisco Javier López Nicolás

Como Eufrosina, cientos de mujeres a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI limitaron su participación política en México y en Oaxaca, debido a los prejuicios respecto a su capacidad de tomar decisiones y organizar las tareas de un gobierno. La equivocada percepción de asociar feminidad con debilidad ha significado una barrera para que más mujeres gobiernen, e insistimos que este es un problema estructural en muchas comunidades oaxaqueñas. Al mal del prejuicio machista, se le ha vencido con la institucionalización de elecciones libres que permitan a las mujeres acceder al poder en igualdad de condiciones que los hombres. Sin duda hay particularidades, pero es claro que existe una relación positiva entre democracia y equidad de género, la cual, por cierto, es indicativa de la relación positiva entre equidad de género y desarrollo.

En su estudio que es referencia obligada sobre las presidentas municipales en Oaxaca, Margarita Dalton señala que, al buscar la cifra sobre las alcaldesas en el estado desde la aprobación de la Constitución de 1917 hasta finales del siglo XX, identificó a 25 mujeres que habían dirigido municipios en Oaxaca, dato que para la autora refleja la nula participación de las mujeres en el ámbito municipal. Las cifras son duras: al compilar 26 periodos de presidencias municipales y multiplicarlos por el número de municipios, 570, resultan 14 mil 820 administraciones, sin contar que algunos municipios de usos y costumbres se renuevan cada año o año y medio. Considerando las 25 presidentas municipales que registró Dalton, el porcentaje de participación de las mujeres había sido muy bajo hasta antes de 2000: 0.16% (Dalton: 2012, p. 153).

Ni siquiera el uno por ciento del total de las administraciones municipales había sido dirigido por mujeres en la segunda mitad del siglo XX; dato que refleja la discriminación política que permeó en el pasado el ámbito local de Oaxaca. Sin embargo, el nuevo siglo ha permitido que más mujeres accedan a los cabildos, tanto como presidentas municipales como en calidad de síndicas y regidoras. Siguiendo el ejemplo de lo acontecido a nivel nacional, Oaxaca avanza en la paridad del poder a nivel municipal, y el reto ahora, además de que más municipios sean encabezados por mujeres, es que la igualdad sustantiva sea la regla y no la excepción en cada municipio. Esto implica que el cambio no sea solo en número, sino en la orientación de las políticas públicas con perspectiva de género; que este enfoque determine las prioridades de gobierno y vincule a autoridades y ciudadanía.

En este sentido, en el libro de Dalton se encuentra un interesante titular periodístico de principios del nuevo milenio: “en 2001 son diez las presidentas municipales, que junto con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña incluirán la perspectiva de género en los Planes Municipales de Desarrollo” (Dalton, 2012, p. 155). La autora se refiere a este registro en la opinión pública como “un camino abierto que empieza a ser transitado por mujeres”. Llama nuestra atención la nota de prensa de hace 18 años porque es un antecedente de la gobernanza municipal con perspectiva de género y el reconocimiento de que este principio debía articularse en la esfera local a partir de los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales, por mandato legal, son revisados y validados por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), una vez que han cumplido con los lineamientos metodológicos y los aspectos técnicos establecidos. Hoy como hace 18 años la planeación municipal sigue siendo la hoja de ruta elemental para transformar el estado y, con mayor vigor, la perspectiva de género debe incluirse en sus instrumentos.

Dalton encontró que hasta 2007, de los 418 municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas había 82 que no permitían a las mujeres participar en las asambleas, y menos aún ocupar cargos en el cabildo (Dalton, 2012, p. 140). Transformar la visión de estas comunidades ha sido parte del trabajo interinstitucional y de los vínculos entre gobierno y academia, pues tal propósito empieza por entender las dinámicas socioculturales de las comunidades originarias e identificar los aspectos que para ellas justifican esa exclusión. Asimismo, este dato pone en su justo balance a quienes fueron pioneras en la tarea de gobernar sus municipios con todas las dificultades que implicó vencer barreras idiosincráticas, además de considerar las condiciones estructurales consabidas: alto grado de dispersión geográfica y largas distancias entre cabecera, agencias y localidades. Dalton documenta que en la década de 1970 hubo varias presidentas municipales en Oaxaca, por ejemplo, en la Mixteca refiere a Elasia Infante Pelaez en San Juan Cacahuatepec, y a Margarita Cruz de Matamoros en Santiago Tamazola; dos de las primeras presidentas municipales oaxaqueñas.

Francisco Javier López Nicolás

Pensemos en que hoy también hay pioneras en algunos municipios del estado, por ejemplo, Susana Alvarado en Santa María Teopoxco, quien a través de su gestión logró la rehabilitación del sistema de agua potable de la cabecera municipal. Asimismo, en otros municipios que ya han tenido mujeres gobernantes, la tendencia se mantiene hacia la inclusión de ellas como líderes. Por ejemplo, Saymi Pineda en San Pedro Pochutla, un municipio que es al mismo tiempo centro poblacional y comercial de la Costa, y cuya importancia para el estado es estratégica. Así, en el nuevo escenario político de Oaxaca, las mujeres siguen siendo por igual precursoras y continuadoras de una tendencia irreversible, a la que debemos sumar, además del principio de legalidad que promueve su inclusión como autoridades municipales, los mecanismos de planeación que enlacen su visión de liderazgo con las principales necesidades de la población, y en ello va la posibilidad de generar acciones afirmativas que contribuyan a reducir la brecha de género y sobre todo a erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO DE OAXACA

Al iniciar la administración del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, en diciembre de 2016, se incorporó la perspectiva de género al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022). El diagnóstico era claro: las mujeres son mayoría, hace tres años representaban el 52.4% de la población equivalente a 2 millones 79 mil 211 mujeres; cifra que sin duda se ha incrementado. El PED 2016-2022 retomó, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano relativo al género, que mide las tendencias de los componentes principales de bienestar para hombres y mujeres a partir de las dimensiones de salud, educación e ingreso. Al 2012, los datos ubicaban a Oaxaca en penúltimo lugar de este índice con un valor de 0.716, por debajo de la media nacional de 0.746. Por otra parte, el PED 2016-2022 retomó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que identificó que de las 844 mil 680 mujeres casadas o unidas de 15 años o más en la entidad, 364 mil 84 sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, cifra que equivale a 43.1% de esta población (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2016, p. 186).

Francisco Javier López Nicolás

La desigualdad y la violencia de género son los dos grandes pendientes que se ha propuesto combatir el Gobierno del Estado a partir de cuatro grandes objetivos que conforman la política transversal en la materia. En primer lugar, alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca, lo que ha implicado transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal. En segundo lugar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres en el estado. En tercer lugar, mejorar las políticas públicas en materia de igualdad y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca. Y finalmente, instrumentar la política presupuestaria para la igualdad de género en el estado. Oaxaca está en un buen momento para reforzar las estrategias que se derivan de estos grandes objetivos, y por ello consideramos que la política transversal depende de que las administraciones municipales la asuman con determinación en sus propios instrumentos de planeación.

Para que la planeación municipal con perspectiva de género sea una realidad, en COPLADE hemos vinculado el PED 2016-2022 con las autoridades municipales e insistido en que su cumplimiento es tarea de todos. No solo eso, sino que a partir de la instalación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha emprendido un trabajo intenso para que los municipios asumieran este instrumento internacional durante la instalación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal en el primer trimestre del año. No hay que olvidar que el quinto objetivo de la Agenda 2030 establece que se debe "poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas [ya que] no solo es un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial".

La cifra histórica de presidentas municipales oaxaqueñas es un aliciente para lograr que los objetivos de alcance global y que hemos fijado en Oaxaca avancen por una ruta efectiva. Por ello, un reto adicional es construir capacidades municipales de la mano con las alcaldesas, al buscar que sus gestiones sean exitosas con base en los instrumentos metodológicos, pero también con sentido de oportunidad y más allá de los formalismos legales. La tarea de superar el rezago en capacidades municipales es de todas y todos. Según el reporte "Transformando México desde lo Local" del PNUD publicado este año: "Los municipios de Oaxaca están entre los más atrasados del país en términos de sus capacidades. Esto lo revela el valor promedio (0.158) que obtienen en el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM). Este promedio es el segundo más bajo del país" (PNUD, 2019, p. 254).

Arthur Santos

Las cinco capacidades que mide este índice son: 1. Capacidad para involucrar a los actores relevantes; 2. Capacidad para diagnosticar; 3. Capacidad para formular políticas y estrategias; 4. Capacidad para presupuestar, gestionar e implementar; 5. Capacidad para evaluar. Llama nuestra atención que Oaxaca es la octava entidad más desigual del país en cuanto a las capacidades de sus municipios; por ejemplo, la diferencia entre los de mayor y menor ICFM (Huautla de Jiménez y San Andrés Huayápam) es de sesenta puntos. Trabajar en mejorar estas capacidades es una tarea prioritaria de nuestra gestión al frente de Coplade, pues mejorándolas podemos incrementar el Índice de Desarrollo Humano que es el que realmente nos importa pues agrega los indicadores de salud, educación e ingreso de la población. De ahí que nos interese aprovechar la coyuntura de contar con más mujeres en puestos clave para elevar las capacidades municipales y diseñar mejores políticas públicas. Su colaboración abre una enorme oportunidad en favor del desarrollo.

Creemos que la igualdad de género es mucho más que un discurso innovador; es en esencia un cambio de paradigma en la forma de relacionarnos y convivir en sociedad, y por tanto de ejercer el poder cotidianamente. Las presidentas municipales oaxaqueñas representan una fortaleza a la hora de pensar y trabajar por el futuro de Oaxaca. Su sensibilidad, energía y visión distinta del ejercicio del poder nos plantea nuevos caminos para solucionar los problemas públicos. Nos hemos propuesto trabajar con cada una de ellas de forma particular en la planeación de las obras y acciones de infraestructura social que transformen sus municipios. Para ello emprendimos un modelo de atención microrregional que, basado en el diálogo, logre acuerdos entre dos o más municipios para potenciar la inversión pública en favor de las comunidades con alto rezago social. Un modelo de gobernanza que se plantea la asociatividad territorial sin compromisos preestablecidos y basado en la buena voluntad de sus miembros.

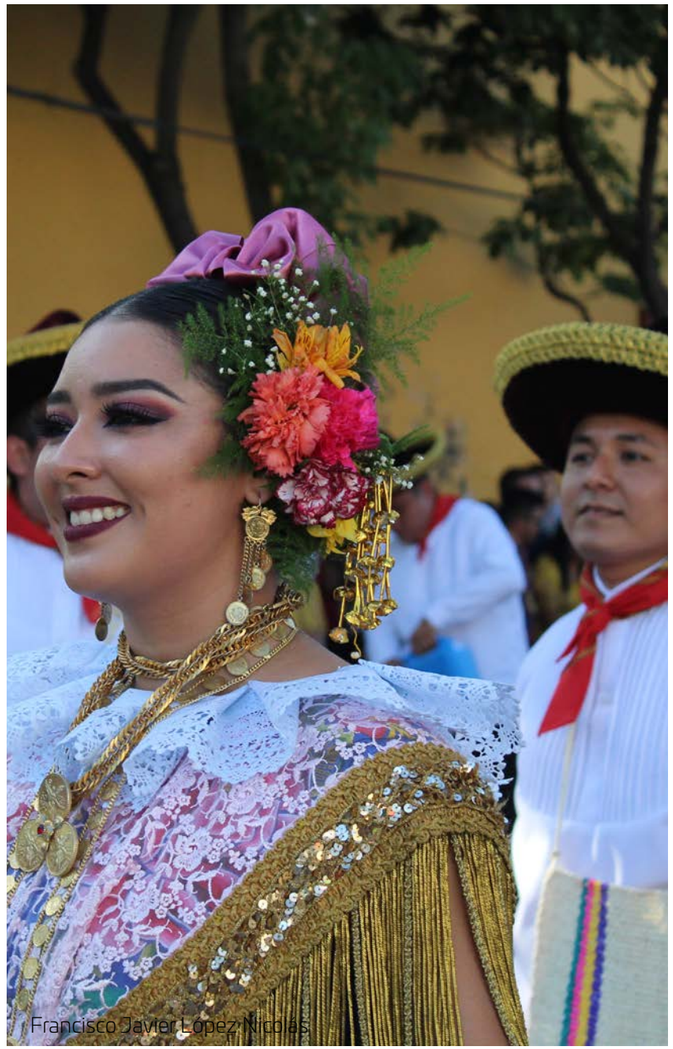

Francisco Javier López Nicolás

Hacia adelante, redoblaremos esfuerzos para que también contemos con una mesa de atención para presidentas municipales más allá del distrito o la región a la que pertenezcan. Propondremos esta mesa especial como una acción afirmativa en favor de la igualdad de género, que impulse que las mujeres que hoy sirven a sus municipios entreguen al término de sus mandatos resultados tangibles a la ciudadanía. Finalmente, creemos que vivimos un momento de cambio político que pondera el valor supremo de la rendición de cuentas a la sociedad oaxaqueña. Hacer equipo sin distinciones de ningún tipo es la mejor fórmula para cumplir con el mandato de la gente. Trabajar de la mano con las presidentas municipales de Oaxaca también es un gran honor que motiva a quienes servimos a la sociedad oaxaqueña desde la Coordinación General del COPLADE.

Bibliografía:

Dalton, Margarita, (2012) *Las presidentas municipales en Oaxaca*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Gobierno del Estado de Oaxaca, (2016) *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2019) *Transformando México desde lo local, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015*. México, PNUD.

Francisco Javier López Nicolás

3. Equidad de género en el estado de Oaxaca

Lic. Lenin Alexis García V. / Lic. Andrea Aguilar C.

Introducción

El estado de Oaxaca es uno de los 32 estados de la República Mexicana, está conformado por 570 municipios y 12,929 localidades que se distribuyen en las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Cabe resaltar que la gran cantidad de regiones y municipios genera que sea un estado con una gran diversidad étnica, cultural, gastronómica y con una herencia milenaria que le da una identidad propia en comparación con la del resto de los estados del país. Sin embargo, esta característica también propicia que se generen grandes desigualdades entre una región y entre un municipio y otro. De esta manera el gobierno tiene el gran reto de lograr un desarrollo equitativo e igualitario para las 4,120,741 personas (1,978,082 son hombres y 2,142,659 son mujeres) que habitan en el estado al 2019, ya que su población es el activo más importante que tiene Oaxaca. Para fines de este estudio se entiende por brecha de género: una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Asimismo, refleja la brecha existente entre los sexos, respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos entre otros. Es por ello que identificar las brechas de género sirve para exponer las áreas de oportunidad y los ámbitos de acción prioritarios, y contribuye a la reformulación y creación de políticas públicas más efectivas que favorezcan el crecimiento igualitario entre la población oaxaqueña.

De esta manera, el principal objetivo del presente estudio es mostrar las distintas brechas de género en el estado de Oaxaca identificadas en distintos ámbitos como: educación, trabajo, uso del tiempo, toma de decisiones, etc. Para ello, se tomó como base la información que proporciona el Atlas de Género Oaxaca (AGO), instrumento que reúne datos estadísticos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e información proporcionada por las distintas dependencias del estado. De igual forma, se toma en cuenta la información de las Proyecciones de Población 1950-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019.

Arthur Santos

Brechas de Género en Oaxaca

Población: El objetivo de este indicador es medir la participación de las mujeres y los hombres en la población. En este sentido, se muestra la disparidad entre los municipios con mayor y menor población, tal es el caso de Oaxaca de Juárez, que es el municipio más poblado en el estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 tiene aproximadamente 264,251 habitantes, en contraste con Santa Magdalena Jicotlán, que es el municipio menos poblado con 87 habitantes, como se observa en la siguiente tabla.

Arthur Santos

Municipios con mayor y menor población en Oaxaca, 2015

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
	Oaxaca	2,079,211	1,888,678	3,967,889
1	Oaxaca de Juárez	144,305	119,946	264,251
2	San Juan Bautista Tuxtepec	85,562	76,949	162,511
3	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	50,887	47,156	98,043
568	Santo Domingo Tlatayápam	72	60	132
569	Santiago Tepetlapa	64	50	114
570	Santa Magdalena Jicotlán	48	39	87

Fuente: Atlas de Genero Oaxaca. Disponible en: https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/

De esta manera, se observa que en los municipios de Oaxaca existe una mayor presencia por parte de las mujeres en relación a los hombres y, de acuerdo a las proyecciones de población, ésta distribución poblacional va a ser constante durante los próximos años.

Educación

En este tema se proporcionan indicadores sobre las características educativas de la población a través del nivel de escolaridad, grado promedio de escolaridad y alfabetismo. Esta información permite evaluar el progreso que presenta la entidad en materia educativa con perspectiva de género.

En lo que respecta al grado promedio de escolaridad, este indicador nos permite conocer el número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más de edad en el sistema educativo nacional. En este sentido, en el estado de Oaxaca, el grado promedio de escolaridad para las mujeres es de 7.2 años y para los hombres es de 7.8.

En este tenor, sobresale el municipio de San Sebastián Tutla con el mayor grado de escolaridad en el estado, en donde el grado promedio de escolaridad es de 11.9 para las mujeres y de 12.4 para los hombres. En el mismo sentido también se encuentran municipios como San Andrés Huayápam, San Pablo Etla o Oaxaca de Juárez que tienen un grado promedio de escolaridad superior a 11 años (estando por encima de la media nacional 9.2). Sin embargo, existen casos como el de los municipios de Coicoyán de las Flores, Santa María la Asunción y San Martín Peras en donde el grado promedio de escolaridad en las mujeres es menor a 3 años y de 3 o 4 para los hombres.

Grado promedio de escolaridad en el estado de Oaxaca, 2015

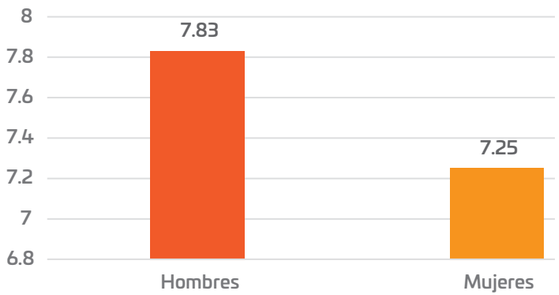

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Arthur Santos "La Diosa de la Fé"

Alfabetismo y analfabetismo

El indicador del alfabetismo se refiere al porcentaje de la población que sabe leer y escribir un recado, por otro lado, se considera analfabeta a toda persona que no sabe leer ni escribir.

De esta manera, en el estado de Oaxaca habitan 1,498,618 mujeres y 1,296,355 hombres de 15 años y más. Del total de las mujeres de 15 años y más, 1,214,864 (81.0%) son alfabetas y 244,057 (16.28%) son analfabetas, y del total de hombres de 15 años y más, 1,137,123 (87.7%) son alfabetas y 127,887 (9.86%) son analfabetas. De esta manera se observa que aproximadamente hay 116,170 más mujeres en condición de analfabetismo respecto a los hombres, siendo esto una barrera importante para el desarrollo de la vida personal y laboral de las mujeres en el estado.

Población de 15 años y más, según condición de alfabetismo, por sexo en Oaxaca, 2015.

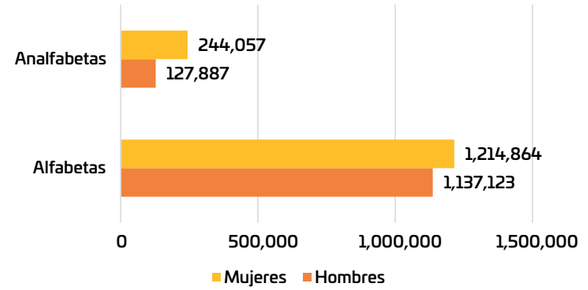

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Por otro lado, el indicador nivel escolaridad, refleja el porcentaje de personas que concluyeron el nivel educativo. Se puede observar que en la entidad el 56.8% del total de las mujeres de 15 años y más cuentan con escolaridad básica (preescolar, primaria y secundaria), el 15.7% con media superior y el 11.5% con superior, porcentajes inferiores con respecto al de los hombres en donde el 60.6% cuenta con escolaridad básica, el 16.5% con media superior y el 12.0% con superior.

Esta información permite evaluar el progreso que presenta la entidad en materia educativa con perspectiva de género y, de igual manera, evidenciar la falta de oportunidades de las mujeres en cuanto al acceso a la educación, en su mayoría a factores económicos y sociales.

Población de 15 años y más, según nivel de escolaridad en el estado de Oaxaca, 2015

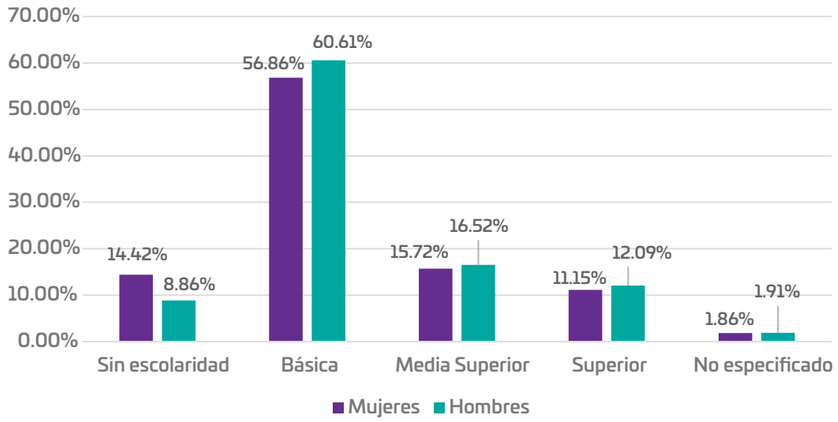

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Arthur Santos

Arthur Santos

TRABAJO

En lo referente a este tema se reúne información estadística sobre la Población Económicamente Activa (PEA) y se muestra el porcentaje de personas de 12 años y más que se desempeñan en una ocupación o bien la buscan activamente. De igual manera tiene como finalidad conocer algunas características de las personas que realizan actividades vinculadas con el mercado laboral.

En lo que respecta a este indicador, en el estado se puede apreciar una brecha significativa, ya que solamente el 25.2% de las mujeres se encuentra económicamente activa en comparación con los hombres en donde el 61.6% se encuentran en esta condición. Es de resaltar que, de los 570 municipios, en ninguno la participación de las mujeres supera el 50% y en algunos otros su participación es casi nula.

Municipios con mayor y menor Población Económicamente Activa, 2015

No.	Municipio	Mujeres	Hombres
	Oaxaca	25.21	61.61
1	San Sebastián Tutla	48.25	70.45
2	Villa de Etla	47.96	73.02
3	Santa Lucía del Camino	46.87	70.17
564	San Miguel Quetzaltepec	1.94	68.88
565	San Lucas Camotlán	1.4	42.35
566	Santa María Zaniza	0.39	40.26

Fuente: Atlas de Género Oaxaca. Disponible en: https:/atlasdegenero.oaxaca.gob.mx

En este mismo sentido, a nivel regional se puede observar que en Valles Centrales el 35.6% de las mujeres y el 67.23% de los hombres se encuentran dentro de la PEA, mientras que en la región de la Sierra Sur solamente el 13.5% de las mujeres y el 52.96% de los hombres tienen esta condición, lo que nos visibiliza una gran brecha derivado de la ubicación geográfica. Esta desigualdad se observa en el resto de las regiones, como lo ilustra la siguiente gráfica.

Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa por regiones en el estado de Oaxaca, 2015

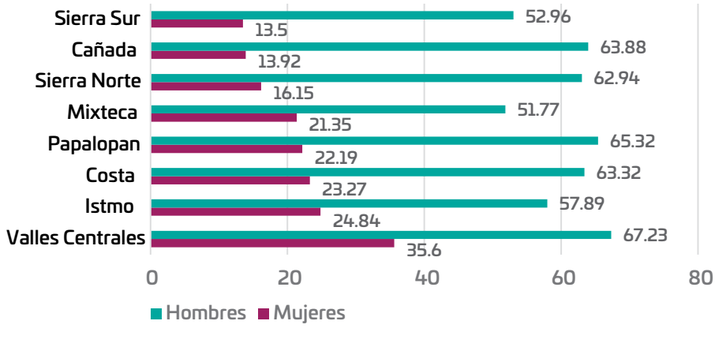

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Arthur Santos

Francisco Javier López Nicolás

En el aspecto de remuneración económica se hace aún más evidente la gran desigualdad que existe en el nivel de ingresos de las mujeres en relación a los hombres, ya que entre mayor va siendo el nivel de ingresos la brecha salarial se hace más notoria.

En la siguiente gráfica se puede apreciar que, de acuerdo al nivel de ingresos, el 49.1% de las mujeres y el 27.2% de los hombres reciben hasta un salario mínimo; el 18.8% de las mujeres y el 28.4% de los hombres reciben de uno a dos salarios mínimos; es de resaltar que el 20.1% de las mujeres y el 24.4% de los hombres no reciben ingresos por su trabajo (personas que se dedican a quehaceres domésticos). En resumen se puede apreciar que a mayor salario, el número de mujeres que percibe éste es menor.

Nivel de ingresos de la población ocupada por sexo en Oaxaca, de abril a junio de 2019

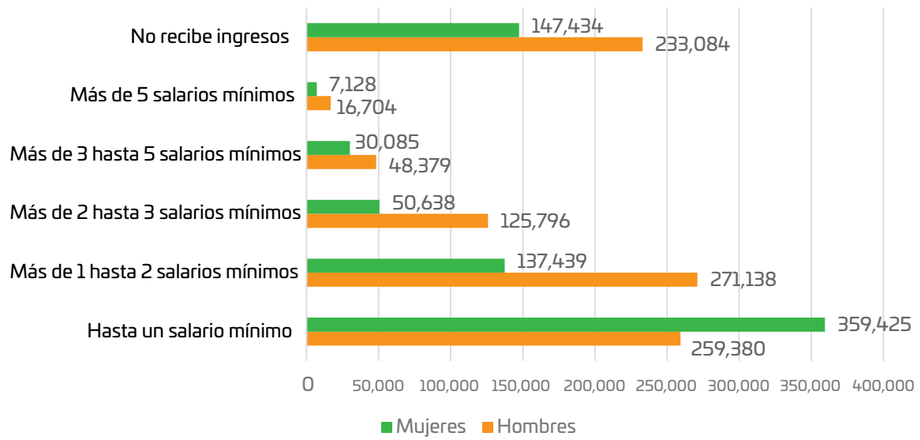

DIGEPO, elaboración con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de abril a junio de 2019.

Arthur Santos

En lo referente a la duración de la jornada laboral, la mayoría de las mujeres trabaja más horas en jornadas laborales cortas, mientras que los hombres trabajan más horas en jornadas laborales largas. Tal es caso de la jornada de menos de 15 horas, en la cual 137,133 son mujeres y 65,899 son hombres, en contraste con la jornada de más de 56 horas, en la cual 96,583 son mujeres y 226,575 son hombres.

Duración de la jornada de trabajo por sexo en Oaxaca, de abril a junio de 2019

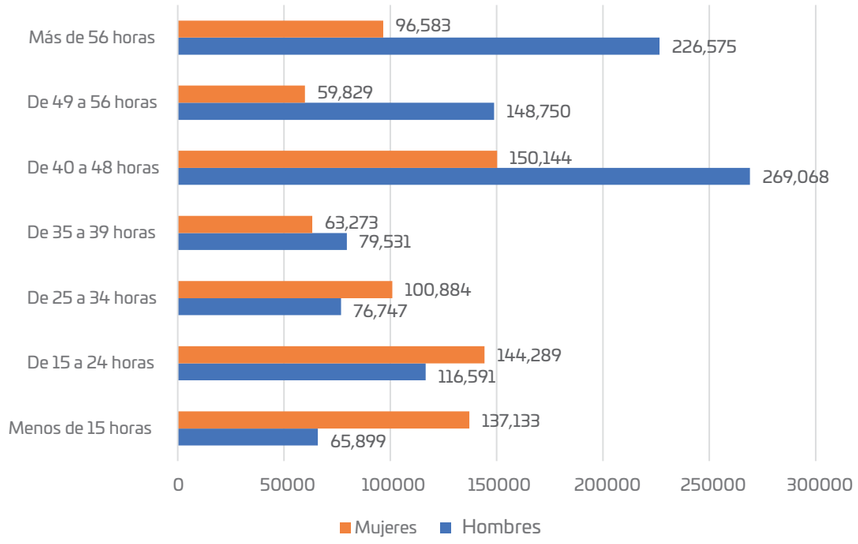

DIGEPO, elaboración con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de abril a junio de 2019.

USO DE TIEMPO

El uso del tiempo se refiere al número de horas que en promedio las mujeres y los hombres dedican a las actividades de trabajo que no son remuneradas como el trabajo doméstico, los cuidados a miembros del hogar, entre otros. En este sentido, de la población de 12 años y más (3,039,382) un 70.62% (2,146,411.57) realiza trabajos no remunerados, del cual el 66.30% son mujeres y el 33.70% hombres.

El 90.68% de las mujeres que realiza trabajos no remunerados se dedican a "preparar o servir alimentos para su familia", por el contrario, el 45.45% de los hombres realizan esta actividad. Asimismo, el 25.67% de las mujeres que realiza trabajos no remunerados se dedican a "atender personas sanas menores de 6 años", por su parte solo el 22.28% de los hombres realiza esta actividad.

Arthur Santos

Condición de trabajo no remunerado y su distribución porcentual según tipo de actividad, 2015

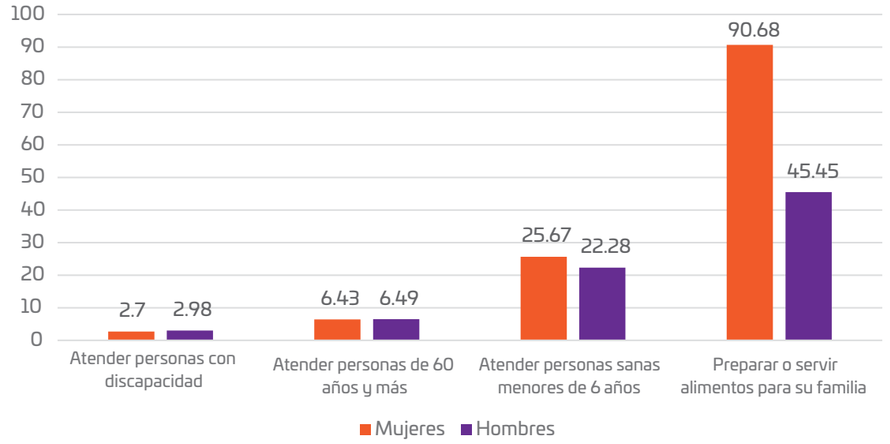

Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

DIGEPO, elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

En cuanto a las estimaciones del promedio de horas dedicadas a las actividades no remuneradas a nivel regional, se puede observar que en las ocho regiones del estado predomina que las mujeres dedican mayor tiempo a actividades no remuneradas. Un ejemplo es el municipio de San Juan Bautista Atatlahuca en donde las mujeres dedican 22.5 horas y los hombres 13.2 horas. Sin embargo, también existen municipios como San Pedro Atoyac, San Antonio Tepetlapa y Santiago Apoala en donde las mujeres dedican en promedio menos de 2.6 horas a los quehaceres del hogar y los hombres un promedio de 2 horas.

Estimadores del promedio de horas a la semana que dedica a las actividades no remuneradas la población de 12 años y más, 2015

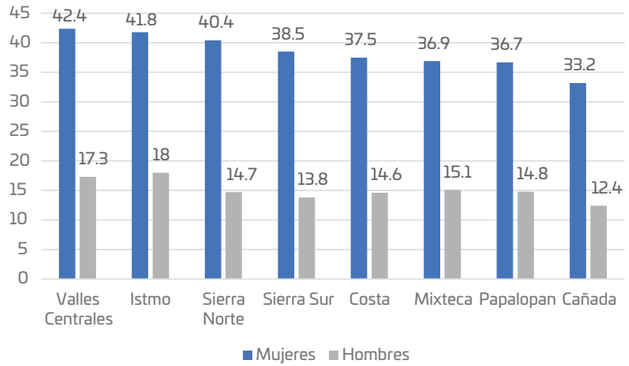

DIGEPO. Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Francisco Javier López Nicolás

JEFATURA DEL HOGAR

Jefatura del hogar es un indicador que muestra el número de hogares que existen en el estado y la jefatura por sexo. En este sentido, en el estado de Oaxaca se registran 1,000,899 hogares familiares (hogar nuclear, hogar ampliado y hogar compuesto), de los cuales el 72.4% tienen como jefe del hogar a un hombre y el 27.6% de los hogares tienen como jefa del hogar a una mujer. Lo que demuestra que las mujeres juegan un rol menor en la toma de decisiones del hogar a pesar de que dedican mayor tiempo a realizar quehaceres domésticos y cuidados de la familia.

Jefatura del hogar por sexo en el estado de Oaxaca, 2017

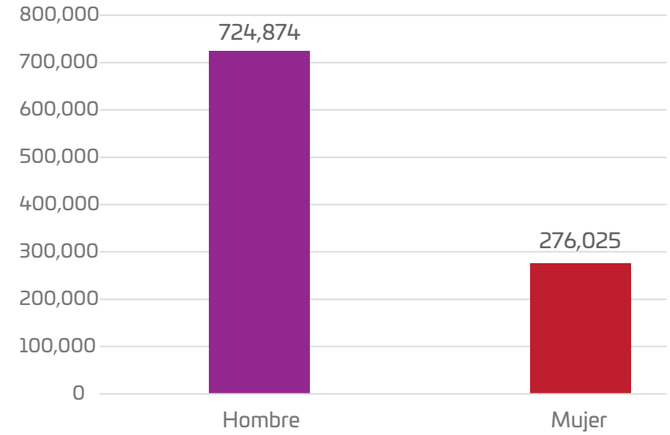

DIGEPO. Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de los Hogares, 2017.

TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones se refiere a la participación de las mujeres y los hombres en algún cargo público por elección popular. Para el estado de Oaxaca existen dos medios de elección ya sea por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas (SNI) o por Sistemas de Partidos Políticos (P/P).

De acuerdo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), en el 2019 se eligieron autoridades municipales en la mayoría de los municipios del estado. En primera instancia del total de las autoridades electas bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas (404) 19 fueron mujeres y 385 hombres, por su parte, del total de las autoridades electas bajo el régimen de Sistemas de Partidos Políticos (151) 52 fueron mujeres y 99 hombres.

Presidentas y presidentes electos por Sistemas Normativos Indígenas y Sistemas de Partidos Políticos, 2019

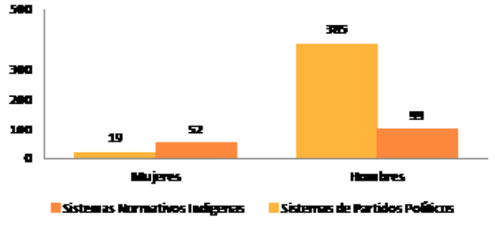

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en IEEPCO.

En lo que respecta a la distribución geográfica en el siguiente mapa se puede observar en color verde las presidentas por SNI, en color rojo las presidentas por P/P y en color naranja las diputadas locales. En este tenor, el mapa nos muestra que las mujeres tienen una mayor participación en la toma de decisiones en las regiones de la Mixteca, Istmo y Papaloapan.

Si bien es cierto que en los últimos años la participación de las mujeres ha aumentado en la toma de decisiones, aún sigue existiendo una gran desigualdad con respecto a los hombres. Por lo anterior, es necesario que se impulse el liderazgo político de las mujeres ya que con ello se favorecería la paridad de género y la implementación de políticas públicas más igualitarias.

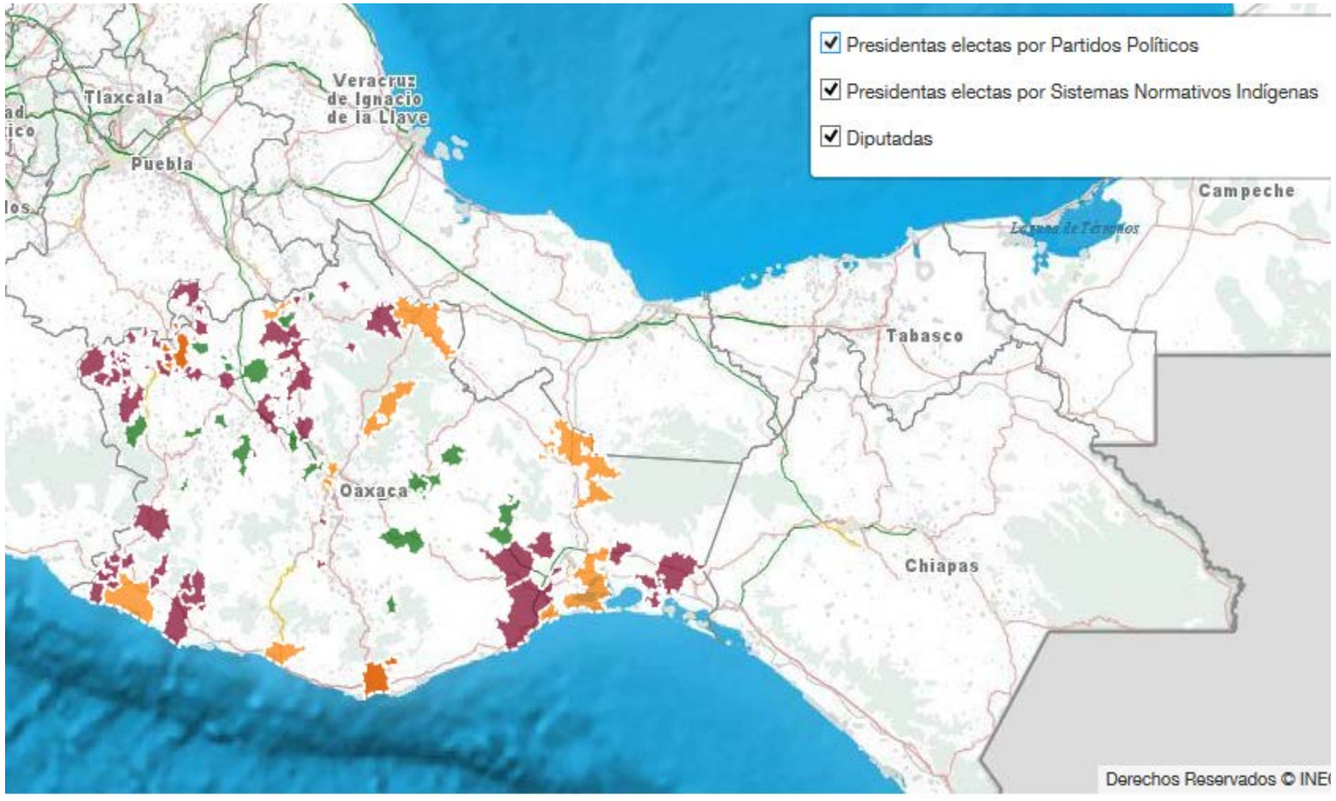

Fuente: Atlas de Género Oaxaca. Disponible en: https:/atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/decisiones2.html

- Presidentas electas por partidos políticos
- Presidentas electas por Sistemas Normativos Indígenas
- Diputadas

CONCLUSIONES

Hablar de las brechas de género no es hablar de un conflicto entre mujeres y hombres, sino más bien se trata de mostrar aquellas disparidades que existen y que han vivido las mujeres durante muchos años. De esta forma, exponer a través de los números las desigualdades que existen entre las mujeres y los hombres en el estado de Oaxaca, nos permite evidenciar las situaciones de desventaja en las que se encuentran las mujeres en los ámbitos, educativos, sociales, políticos y económicos, lo cual a su vez limita el ejercicio de sus derechos humanos así como de su desarrollo integral.

Existen brechas de desigualdad en ámbitos importantes como son: la educación en donde las mujeres tienen un menor grado de escolaridad, en el ámbito laboral se aprecia que el nivel de ingresos es superior en los hombres y que a mayor cantidad de ingresos menor es el número de mujeres que perciben ese salario. De igual manera, respecto al uso de tiempo, se muestra que son las mujeres quienes dedican más tiempo a realizar actividades no remuneradas, principalmente al cuidado del hogar y de la familia.

De esta manera, el objetivo es que, a través de la información que se encuentra disponible, los tomadores de decisión puedan generar políticas públicas más integradoras, que permitan el desarrollo equitativo e igualitario en el estado de Oaxaca. De ser así, se estará contribuyendo para cumplir con las medidas y resoluciones de instrumentos regionales e internacionales que tienen como prioridad lograr el desarrollo de la población en distintos ámbitos, como es la medida prioritaria E, Igualdad de Género del Consenso de Montevideo; el objetivo 5 de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994; así como el Objetivo 5, Igualdad de Género de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Fuentes:
INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017.
INEGI. Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.
CONAPO. Proyecciones de Población 1950-2050.
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de Abril a Junio de 2019.
IEEPCO. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana 2019.

4. Retos para el empoderamiento económico de y desde las mujeres. El caso de las mujeres emprendedoras de Zaachila Oriente, Oaxaca. Mujeres A.V.E. (Actuando, Vinculando, Emprendiendo)

Solidaridad Internacional Kanda A.C (SiKanda)

info@sikanda.org
Oaxaca, México
Escriben: Bárbara Lazcano, Mtra. en Desarrollo Local. (UNACH) y María J. Rodríguez, Mtra. en Antropología (ULB)

Palabras clave: Emprendimiento; mujeres; empoderamiento; género; Oaxaca. Entrepreneurship; women; empowerment; gender; Oaxaca.

Resumen: Mediante este trabajo identificamos que hay una escasez de servicios, programas y apoyos dirigidos a mujeres de zonas periurbanas y en situación de vulneración de derechos para que puedan emprender o desarrollar un negocio. Igualmente, es difícil que ellas se reconozcan a sí mismas como emprendedoras, debido a que la imagen de "mujer emprendedora" promovida desde los medios y los programas públicos no se relaciona de ninguna forma con su contexto. Por tanto, argumentamos que un programa de empoderamiento económico necesita contextualizarse, trabajar con un enfoque de género y promover una metodología participativa desde su diseño, implementación y evaluación. Así, el objetivo de este texto es caracterizar la realidad, contexto y retos de las mujeres emprendedoras de Zaachila Oriente y compartir nuestras recomendaciones de buenas prácticas para políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a mujeres emprendedoras en contextos con características similares. Además, presentaremos algunas reflexiones que surgen a partir de la experiencia de la primera generación de participantes mujeres capacitadas por el proyecto Mujeres A.V.E.

Proyecto cofinanciado por The Cherie Blair Foundation for Women, Oxfam México y la Unión Europea.

SiKanda

Introducción

Cuando las mujeres participan de forma activa y libre en actividades económicas, hay un beneficio importante en el desarrollo económico de las localidades y países. Sin embargo, en todo el mundo las mujeres tienen una menor participación en el ámbito laboral, menos acceso a instituciones financieras y mecanismos de ahorro formales, más probabilidades de trabajar en el sector informal, menos posibilidades de movilidad y una brecha salarial que se encuentra, en promedio, entre el 60-75% del salario de sus pares varones (ONUMujeres, 2019).

Al mismo tiempo, son las mujeres quienes absorben de forma desproporcionada los trabajos de cuidados y del hogar; es decir, el trabajo necesario para satisfacer las necesidades más básicas y cotidianas de todas las personas, como cocinar y servir alimentos, lavar ropa, limpiar, administrar recursos, cuidar a niños, niñas, personas jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad o que enfrentan una enfermedad, entre otras labores (Esquivel, 2011). Este trabajo generalmente es no remunerado y, cuando se paga, genera ingresos mínimos y con condiciones laborales muy por debajo de la ley, ampliando la brecha entre mujeres y hombres (Bizkaia, 2016; Cherie Blair Foundation for Women, 2018; ProMujer, 2017).

Frente a la necesidad de tener mayor flexibilidad debido a sus múltiples responsabilidades, y sobrecargadas por la brecha salarial y la falta de oportunidades en sus localidades que les permitan contar con trabajos con condiciones y remuneración dignas, las mujeres con frecuencia se vuelcan a iniciar negocios propios o "emprendimientos" (Castiblanco Moreno, 2013). Debido a roles y brechas de género, los negocios liderados por mujeres son sistemáticamente de menor tamaño, cuentan con menos acceso a capital y financiamiento, presentan más dificultades para recibir capacitación y enfrentan mayores barreras para acceder a redes y mercados (BM, 2010). Igualmente, hay una carencia de políticas públicas que permitan la conciliación entre trabajo y vida familiar, particularmente la insuficiente oferta de servicios de cuidado infantil y de prácticas laborales flexibles (OCDE, 2012), así como de programas relevantes dirigidos a abordar los retos de género particulares que enfrentan las mujeres al emprender.

Sikanda

Desde 2009, Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda) trabaja con personas que habitan alrededor del basurero más grande del estado de Oaxaca, localizado en la zona oriente del Municipio de Villa de Zaachila, con la finalidad de implementar de forma conjunta y colaborativa proyectos que les permitan fortalecer sus capacidades, promover la cohesión social y mejorar su calidad de vida desde un enfoque de género y derechos humanos. Las personas que habitan alrededor del basurero de Villa de Zaachila -más de 15,000- enfrentan un abandono institucional que se traduce en la falta de servicios públicos como agua corriente, drenaje y electricidad.

La presencia del basurero que recibe más de 800 toneladas de residuos al día, genera importantes impactos económicos, sociales y ambientales. Aunado a lo anterior, niñas y mujeres enfrentan un contexto adverso que limita sus oportunidades de desarrollo, siendo Villa de Zaachila uno de los Municipios declarados con alerta de género en 2018. Luego de 10 años de trabajo en la zona, a solicitud de las mujeres con quienes SiKanda ha colaborado y con el apoyo de la Fundación para Mujeres Cherie Blair (CBFW por sus siglas en inglés), en 2018 se realizó un diagnóstico cuyos resultados fueron la base de un proyecto encaminado a fortalecer las redes de apoyo, capacidades y oportunidades de mujeres que cuentan con pequeños negocios en Zaachila Oriente, para mejorar sus ingresos y promover su empoderamiento económico. Así nace el proyecto "Mujeres A.V.E. - Actuando, Vinculando, Emprendiendo", que se implementa desde inicios de 2019 en la zona oriente de Zaachila y se propone fortalecer las redes, capacidades y negocios de 300 mujeres de la zona, con el apoyo de CBFW, OXFAM México y la Unión Europea, en colaboración con la Escuela para la Economía Social de Oaxaca (ECOOS) y el Centro Educacional Comunitario Vicente Guerrero, localizado en el corazón de Zaachila Oriente.

Mediante este trabajo identificamos que hay una escasez de servicios, programas y apoyos dirigidos a mujeres de zonas periurbanas y en situación de vulneración de derechos para que puedan emprender o desarrollar un negocio. Igualmente, es difícil que ellas se reconozcan a sí mismas como emprendedoras, debido a que la imagen de "mujer emprendedora" promovida desde los medios y los programas públicos no se relaciona de ninguna forma con su contexto. Por tanto, argumentamos que un programa de empoderamiento económico necesita contextualizarse, trabajar con un enfoque de género y promover una metodología participativa desde su diseño, implementación y evaluación. Así, el objetivo de este texto es caracterizar la realidad, contexto y retos de las mujeres emprendedoras de Zaachila Oriente y compartir nuestras recomendaciones de buenas prácticas para políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a mujeres emprendedoras en contextos con características similares. Además, presentaremos algunas reflexiones que surgen a partir de la experiencia de la primera generación de participantes mujeres capacitadas por Mujeres A.V.E.

Sikanda

Metodología

Se trabajó con mujeres residentes en Zaachila Oriente a través de diversas técnicas que permitieron contar con un panorama integral de ellas, sus negocios y el contexto en que habitan. Se realizaron 10 entrevistas a profundidad con mujeres tanto con un emprendimiento activo, como con emprendimientos no activos pero que desean volver a emprender. Se implementaron 3 grupos focales en los que participaron mujeres con emprendimientos activos y se aplicaron 106 cuestionarios a mujeres emprendedoras cuyos negocios tienen más de 2 años de vida. Además, se realizaron entrevistas con académicas, organizaciones e instituciones gubernamentales que trabajan tanto con un enfoque de género como brindando apoyo a las y los emprendedores, para identificar retos específicos del trabajo con mujeres emprendedoras de Oaxaca.

Se mapearon instituciones y organizaciones que brindan servicios y capacitación a emprendedoras y emprendedores en Oaxaca, y se hizo un análisis para conocer qué tan accesibles son estas oportunidades para las mujeres de Zaachila Oriente. Finalmente, se recuperaron impresiones de la primera generación de mujeres participantes por el proyecto Mujeres A.V.E., quienes concluyeron su primer ciclo de capacitación con una duración de tres meses y medio.

Las mujeres emprendedoras en Zaachila Oriente

La zona de Zaachila Oriente se encuentra en el municipio de Villa de Zaachila, a 35 minutos de la capital de Oaxaca. Desde los años ochenta, se instaló en la zona el basurero más grande del estado, lo que favoreció el crecimiento demográfico sin que se acompañara de la provisión de servicios por parte del Estado. Las colonias de Zaachila Oriente, generalmente, no cuentan con pavimentación ni drenaje, agua entubada, alumbrado público, acceso a internet o espacios de convivencia, además de que los servicios educativos y de salud son limitados. El 76% de la población vive en pobreza, el 25% en pobreza extrema y el 20.7% presenta carencias por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2010). Sólo 20.2% de la población cuentan con instrucción media superior terminada (INEGI, 2015).

Sikanda

El municipio de Zaachila es una zona muy extendida, con una superficie de 81,695 Km2 y con una población de 43,279 personas (SEDESOL, 2015). Al ser un territorio tan extendido, hay importantes diferencias entre la parte poniente y oriente del municipio. SiKanda trabaja con la zona Oriente, particularmente con la colonia Vicente Guerrero, Guardado, Manantial y colonias aledañas. Es importante mencionar esto ya que las condiciones socio-económicas de las distintas localidades al interior de Villa de Zaachila difieren. La localidad Vicente Guerrero es una de las zonas de atención prioritaria urbana (SEDESOL, 2017), y otras zonas alrededor del basurero cuentan con un grado de marginación "muy alto".

En Zaachila Oriente, como en el resto del país, las prácticas y actitudes machistas que se viven día con día tienen un fuerte impacto en la vida de las mujeres. La presencia de desigualdades estructurales de género se evidencia en situaciones como la dependencia económica, la imposición de roles, limitación de movilidad, horarios y amistades, violencia doméstica, entre otras. Lo anterior genera un contexto difícil para el desarrollo y ejercicio de derechos de las personas, particularmente de las mujeres.

A pesar de que Zaachila Oriente es una zona económicamente limitada, muchas mujeres han iniciado negocios o pequeños emprendimientos para generar ingresos, los cuales se encuentran principalmente a su cargo . Las mujeres emprendedoras en Zaachila Oriente tienen entre 19 y 69 años de edad, encontrándose el 58% entre los 30 y 49 años, seguido por un 19% entre los 20 y 29, y un 13% entre 50 y 59 años. Su ingreso familiar mensual se encuentra entre los $3,000.00 - $6,000.00 MN, lo que les sitúa por debajo de la línea de pobreza por ingresos. El 65% de sus hogares cuentan con el aporte de 2-3 personas, incluyendo el de la mujer, aunque el 33% de ellos dependen exclusivamente del ingreso de las mujeres.

Para las mujeres participantes del diagnóstico, sus principales gastos se relacionan con necesidades de la familia, destinando sus ingresos principalmente a la alimentación, el pago de servicios y transporte, así como gastos de medicamentos. Para el 66% de ellas, los ingresos familiares alcanzan “algunas” y “pocas veces” para cubrir los gastos mensuales; solo al 34% les alcanza “la mayoría de las veces” o “siempre”. Las mujeres reportan no tener la posibilidad de ahorrar porque sus ingresos apenas son suficientes para solventar los gastos diarios.

Sikanda

De las participantes, más del 40% de las mujeres concluyó la secundaria y un 13% el nivel preparatoria o su equivalente. Esto no inhibe el hecho de que el 22% no haya cursado ningún grado escolar, siendo principalmente mujeres entre 40 y 69 años quienes no cuentan con estudios formales.
Los hombres de la zona tienden a trabajar como albañiles, mano de obra, taxistas en transportes colectivos locales, entre otros.

Los negocios en Zaachila Oriente se gestionan prácticamente de forma individual. El 60% de las mujeres trabaja sola en el negocio y el 31% de los negocios cuentan con dos personas, aunque muchas veces la segunda no recibe un sueldo, sino que apoya con algunas tareas y es normalmente un familiar. El 78% de las decisiones del negocio son tomadas por las propias mujeres. En Villa de Zaachila, los hombres dedican un promedio de 20.28 horas por semana al trabajo de cuidado no remunerado. Sin embargo, las mujeres dedican 53.63 horas por semana a trabajos de cuidado no remunerado (INEGI, 2015). A pesar de ello, en promedio, las mujeres dedican 11 horas diarias a sus negocios trabajando entre 5-6 días por semana (SiKanda, 2018), reflejando la doble o triple carga de trabajo que enfrentan diariamente

La mayoría de los negocios (48%) tienen entre 2-5 años de antigüedad. Sus giros se orientan a la preparación y/o venta de alimentos, siendo para las mujeres una actividad con la que están familiarizadas, así como a la comercialización, servicios y un mínimo porcentaje a elaboración de artesanía. La mayoría de los negocios (83%) brindan productos/servicios a personas que viven en Zaachila Oriente, 15% los ofrecen en el municipio de Zaachila o sus alrededores y 9% a personas de Valles Centrales. El 68% de las mujeres iniciaron el negocio para aportar al ingreso familiar, el 26% por falta de empleo en la zona y 17% por desarrollo personal. El 61% de las mujeres iniciaron sus negocios con dinero propio.

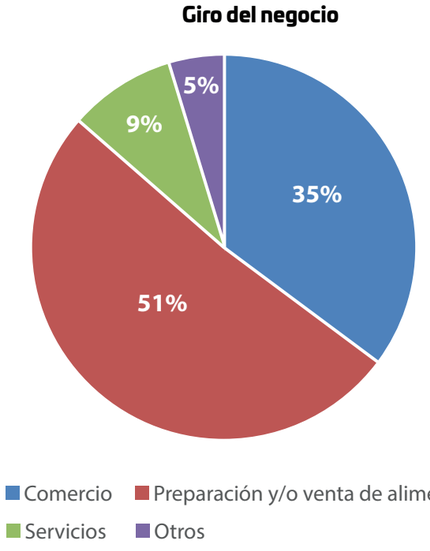

Fuente: SiKanda Elaboración propia con base en proyecto mujeres A.V.E.

Sikanda

Recomendaciones para políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a mujeres emprendedoras:

Identificamos las siguientes recomendaciones que pueden incorporarse en el diseño de programas, proyectos y políticas públicas dirigidas a promover el emprendimiento y el empoderamiento económico de mujeres que habitan contextos similares al de Zaachila Oriente.

(I) Diseñar desde, con y para mujeres:

Es necesario disminuir la brecha entre las y los responsables de la formulación de políticas, programas y proyectos, proveedores de servicios para el emprendimiento, investigadoras, organizaciones y las mujeres emprendedoras de contextos como el de Zaachila Oriente. Las instituciones gubernamentales, incubadoras y otras organizaciones que acompañan emprendedores/as, carecen de herramientas y capacidades técnicas para comprender las barreras de género y necesidades específicas que enfrentan las mujeres, desde una perspectiva intercultural. Los programas, servicios y apoyos dirigidos a mujeres empresarias no urbanas en Oaxaca, se concentran en dos tipos de proyectos: 1) Proyectos productivos agrícolas (negocios de pollos, animales pequeños y huertos de traspatio) y 2) Apoyo para la creación y venta de artesanías; ambos implementados en poblaciones rurales o indígenas. No obstante, en Zaachila Oriente, los giros de los negocios de las mujeres no responden a ninguno de estos dos rubros, ni ellas son comúnmente elegibles a apoyos destinados a mujeres rurales o indígenas.

Lo anterior genera que, adicionalmente a las barreras de género para que las mujeres impulsen negocios propios, se sumen otra serie de vulneraciones de derechos y exclusiones que hacen casi imposible que accedan a capacitación, servicios o apoyos. La condición de clase social, etnia, lengua e incluso el habitar una zona periurbana de alta marginación, crean exclusiones difíciles de superar al querer acercarse a información y servicios que pudieran permitir a las mujeres impulsar o desarrollar sus negocios.

De ahí que Mujeres A.V.E. promueva desde una perspectiva de género, intercultural e interseccional, que las capacitaciones se adapten al contexto y se realicen directamente en la zona, al tiempo que inaugura una "Ventanilla Única" en el Centro Comunitario Vicente Guerrero para facilitar la participación de las mujeres y su vinculación con otros servicios y organizaciones que por la distancia, la limitada movilidad de las mujeres y la falta de acceso a internet, les son difíciles de identificar.

Por otro lado, la falta de tiempo es el obstáculo principal subrayado por la literatura y el diagnóstico. Las empresarias se enfrentan a la doble o triple carga de trabajo debido a los roles y estereotipos de género. Las mujeres son las principales responsables del trabajo de cuidados y además no tienen acceso a guarderías ni pueden costear que otras personas se hagan cargo de labores de cuidado.

Sikanda

Mujeres A.V.E promueve sesiones de capacitación cortas, de entre 2-3 horas, adaptándose a los horarios disponibles por parte de las mujeres, en particular aquellas que tienen hijos e hijas pequeñas. Igualmente, el proyecto brinda servicio de ludoteca para que aquellas participantes que así lo deseen puedan acompañarse de sus hijos e hijas sabiendo que tendrán un espacio seguro y divertido para estar mientras ellas comparten y aprenden. Una participante señala "Me ayudaron con mis niños en lo que nos estaban dando el curso y así se puede una concentrar mejor en el curso". Asimismo, se generan espacios para visibilizar y dialogar sobre las labores de cuidado, con miras a promover una distribución más equitativa de las mismas hacia el interior de los hogares.

El currículo de capacitación debe adaptarse a las necesidades específicas de cada grupo y permitir que las mujeres participen activamente al elegir qué temas deben abordarse, dedicando tiempo particularmente a temas relacionados con estimación de costos y establecimiento de precios. Se puede incentivar a las mujeres a iniciar registros de gastos y ganancias, separando los gastos del negocio de los familiares. Igualmente, se pueden incorporar talleres más cortos sobre habilidades prácticas relacionadas con el giro del negocio para incentivar la participación. Las metodologías deben ser flexibles, centradas en la persona y reconociendo el conocimiento y la experiencia de las propias mujeres. Finalmente, además de enfocarse en temas relevantes para administrar y hacer crecer un negocio, existe la necesidad de tomar en cuenta temas como organización, resolución de conflictos, género, derechos humanos y trabajo en equipo.

Para promover la participación y la apropiación del proyecto, las mujeres deben saber que tienen y ejercen una voz en su diseño, implementación y evaluación, y que esta voz sea escuchada por los distintos actores del proyecto. Centrarse en las participantes no sólo fortalece su autoconfianza, sino que también pone sus necesidades en primer lugar. Favorecer procesos a mediano y largo plazo y brindar acompañamiento posterior a las capacitaciones de forma individual, permite generar mayores lazos de confianza y aplicar lo aprendido directamente en sus negocios.

Sikanda

(II) No imponer imágenes del emprendedor exitoso, aquel varón inalcanzable

Para las mujeres en Zaachila Oriente no sólo es difícil acceder a servicios y apoyos dentro de su entorno, sino que además no cuentan con referentes o modelos de emprendimientos pertinentes, atractivos y próximos a su contexto. Por esto, es necesario construir un referente de "mujer emprendedora" relevante desde la propia realidad de, y junto con, las mismas participantes, así como resignificar lo que quiere decir que un emprendimiento tenga "éxito". Es decir, promover la participación en el diseño del proyecto desde la misma definición de términos clave como "emprendimiento" y "éxito."

Muchos de los imaginarios acerca de emprender se encuentran relacionados con valores masculinos. La visión de emprendimiento más difundida en México ha sido la campaña nacional "Pepe y Toño," creada por el Consejo de Comunicaciones en el 2011. Esta campaña promueve una imagen de emprendimiento no sólo masculina, sino también blanca, occidental, heterosexual, de clase media y urbana. Fue hasta casi tres años después que el Consejo lanzó la campaña "Ana y Mary" dirigida a impulsar el emprendimiento entre mujeres, aunque también desde una imagen particular de mujeres blancas, occidentales, heterosexuales, de clase media y urbanas. Como vimos, estas imágenes de cómo es un emprendedor o emprendedora no sólo se reflejan en los medios de comunicación, sino que permean los programas y apoyos destinados a promover la incubación o fortalecimiento de negocios.

Para el emprendimiento urbano, los indicadores de éxito privilegian el interés personal sobre el bienestar colectivo. Esta visión del éxito puede llegar a ser altamente "discriminatoria, sesgada por el género, etnocéntricamente determinada e ideológicamente controlada, manteniendo no solo los prejuicios sociales prevalecientes, sino que también sirve como un tapiz para suposiciones y conocimientos no examinados y contradictorios sobre la realidad de los empresarios" (Ogbor, 2000, p. 1). Además, a la larga, pueden tener un efecto negativo sobre las localidades provocando un "debilitamiento de la identidad colectiva", ya que sus valores son altamente individualistas (Du Gay en Da Costa, Allesanda; Silva Saraiva, 2012, p. 593). Es vital entonces que la visión de lo que significa

Sikanda

ser micro-emprendedora y cómo es un negocio exitoso, provenga desde las mismas participantes, en lugar de imponer visiones de éxito ajenas al contexto, que más que bien pueden ser muy dañinas a largo plazo, donde anteponer una imagen inalcanzable puede generar sentimientos de frustración y derrota. En Zaachila, la visión del emprendedor cuyo objetivo es acrecentar los beneficios económicos a través de la innovación y la toma de riesgos no corresponde a cómo las mujeres evalúan y valoran sus negocios. Esta imagen del emprendedor es excluyente, y puede explicar por qué la mayoría de mujeres en Zaachila Oriente no se reconocen como emprendedoras, sino como proveedoras de su hogar (SiKanda, 2018). A través de Mujeres A.V.E, las participantes se enfrentaron por primera vez con la idea de que ellas también son emprendedoras.

Las mujeres experimentan una revaloración de sus negocios y de su trabajo. Una mujer señala que ahora al fijar sus precios "valoro el tiempo invertido en mi trabajo. Doy más caro mi producto, pero porque lo valoro". Por esta razón, para Jocelyn Cruz de ECOOS, capacitadora del proyecto, es importante comprender que estamos tratando con mujeres haciendo negocios, y no con negocios liderados por mujeres.

La primera generación de Mujeres A.V.E. generó un espacio para que las participantes pudieran convivir con otras mujeres emprendedoras que enfrentan obstáculos similares. Las actividades y dinámicas de la capacitación hicieron visible y reconocible para ellas mismas el trabajo que realizan, valorando tanto su tiempo y esfuerzo, como su contribución al ingreso familiar, lo que impulsa renegociaciones al interior de la familia, "A mi esposo no le gustaba que yo vendiera, decía que no saliera a vender, 'que sí que no te alcanza con el gasto que te doy'. Hasta ahorita le dije: '¿sabes qué?, si no ayudas no estorbes'. No reconocía tanto mi trabajo, ahorita ya reconoce más. Yo digo cuándo alcanza para esto para los niños o cuándo no".

Los obstáculos para emprender en Zaachila Oriente son abismales y alcanzar la visión hegemónica de éxito para la gran mayoría de las mujeres micro-emprendedoras resulta casi imposible. No obstante, sorprende constatar que 83% de las mujeres considera que su negocio es exitoso porque les permite sobrevivir y mantener a su familia. Es decir, el éxito en su negocio no significa ampliarlo, expandirse territorialmente, ni aumentar de manera radical su margen de ganancias, sino más bien resolver necesidades puntuales de su día a día y de sus familias.

Además, es importante también notar que la ganancia que estos negocios generan es escasa. Muchas mujeres llegan a fin de mes con apenas la inversión necesaria para darle continuidad a su negocio. Incrementar sus ganancias es complejo, por un lado, porque las emprendedoras difícilmente pueden aumentar el precio de sus productos por el contexto y la competencia; por otro, porque cuentan con un muy limitado acceso a financiamiento o ahorro que les permita invertir en eficientar sus procesos. Fortalecer procesos colectivos y acercar servicios o estrategias de ahorro y financiamiento, culturalmente y contextualmente apropiadas, contribuye a que las mujeres puedan sortear estos obstáculos.

Sikanda

(III) Construir redes:

Un elemento común para el éxito de las mujeres emprendedoras es contar con redes de apoyo que trascienden a la familia inmediata y les permiten contar con una red más amplia de mujeres que comparten una experiencia de vida similar. La construcción de una red de apoyo permite a las mujeres no sólo iniciar un negocio o encontrar nuevos clientes, proveedores o mejorar sus prácticas comerciales, sino que también les permite establecer relaciones significativas con otras mujeres que las alienten, apoyen y cuiden en sus vidas y problemas cotidianos. Las mujeres en Zaachila Oriente han emigrado principalmente de otras áreas, dejando atrás a amistades y familiares. Las condiciones del contexto hacen que sea difícil construir relaciones confiables y significativas. Tener un tiempo y un lugar definido para reunirse con otras mujeres les permite crear un sentido de comunidad, reconocer mutuamente sus esfuerzos y acompañar sus negocios estableciendo estrategias colectivas.

Sikanda

El sentimiento de pertenencia a un grupo permite que surjan nuevos proyectos, mientras se brinda apoyo mutuo y se fortalecen las capacidades existentes. También se crean espacios para el diálogo y así encontrar soluciones comunes a problemas individuales o grupales.

En general, las mujeres no son alentadas a ser tan ambiciosas o centradas en sí mismas como sus homólogos masculinos. Por ejemplo, dedicarle tiempo a sus negocios puede hacerles sentir que están descuidando a su familia. Frecuentemente, las mujeres dudan de sus propias habilidades. También se les desanima para que establezcan relaciones de confianza con otras mujeres. La baja autoestima o el aislamiento pueden hacerlas dudar de sus decisiones y asumir menos riesgos en sus negocios. Construir, reconocer y fortalecer sus capacidades y sentido de sí mismas puede llevar a que construyan negocios más fuertes. Promover la sororidad y redes de apoyo facilita que se sientan acompañadas al buscar impulsar sus negocios, por ejemplo, al explorar la posibilidad de obtener financiamiento externo o generar mecanismos de ahorro individuales y colectivos.

Igualmente, la transformación de los roles de género no se puede lograr trabajando sólo con mujeres. Los roles de género que obstaculizan las oportunidades de las mujeres deben abordarse a nivel comunitario, con el objetivo de crear un terreno más fértil para que la posibilidad de emprendimiento se desarrolle. Al trabajar con hombres, familiares, hijas e hijos, una comunidad puede aprender a valorar la relevancia del empoderamiento económico de las mujeres, equilibrar las tareas domésticas y desafiar los roles tradicionales asignados a las mujeres y a los hombres, quienes generalmente están menos involucrados en el hogar y en el cuidado de los niños.

Entre las experiencias más significativas para las mujeres que concluyeron la primera capacitación de Mujeres A.V.E., se encuentran el poder compartir y aprender con otras mujeres de Zaachila Oriente, identificando que enfrentan muchos retos y problemáticas en común, y formando vínculos de apoyo mutuo. “Estoy feliz porque me di cuenta que soy buena en mi trabajo, que me gusta lo que hago, y que soy una mujer trabajadora que hace muchas cosas todos los días, como mis otras compañeras”.

(V) Conclusiones:

Para abordar el empoderamiento económico de las mujeres y sus emprendimientos en contextos como el de Zaachila Oriente, existe una gran necesidad de comprender y hacer visibles las limitaciones estructurales relacionadas no sólo con los roles de género, sino también con la visión hegemónica del “emprendedor”, normalmente varón, blanco, occidental, heterosexual y urbano.

Sin embargo, para las mujeres emprender puede entenderse como una actividad creativa en la que una mujer no sólo busca beneficios económicos, sino que también logra otros objetivos personales que contribuyen a su bienestar general, al de su familia y su comunidad. El empoderamiento, entendido como un proceso en el que las mujeres adquieren control y conciencia sobre sus vidas, condiciones y contexto, es un elemento necesario para el emprendimiento, al igual que las redes de apoyo sólidas, el acceso a capacitación y a los servicios pertinentes, y la transformación de los roles de género tradicionales.

El emprendimiento en contextos como Zaachila debe fomentar el desarrollo económico, sin embargo, su principal objetivo es lograr “una buena vida”. Lo que significa una buena vida varía entre las mujeres y esto debe tenerse en cuenta al diseñar e implementar el plan de estudios de capacitación. Ser flexible, capaz de adaptarse a necesidades específicas y escuchar los objetivos y problemas de las mujeres (no sólo en los negocios sino en la vida) permitirá que el proyecto tenga impactos más significativos para fortalecer sus redes, capacidades y negocios.

Finalmente, no se pueden perder de vista los riesgos derivados de promover el empoderamiento económico de las mujeres y la modificación de los roles tradicionales de género. Para las participantes, ser parte de Mujeres A.V.E. ha significado una renegociación con sus parejas y sus familias sobre las labores de cuidado, al tiempo que ellas resignifican el valor de su trabajo. Las instituciones, organizaciones y otros actores externos deben contar con protocolos de identificación y canalización y/o atención por violencia de género. También deben promover procesos a largo plazo que permitan acompañar los aprendizajes de las mujeres y la posible frustración generada al enfrentarse a factores estructurales sobre los cuales es difícil incidir. Subrayar la importancia, una vez más, de que generar redes entre mujeres es fundamental, como lo es generar acciones específicas dirigidas a los varones de las familias y comunidades para transformar los roles de género que impiden la participación y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Esto facilita que las personas hagan frente a estos retos de manera equitativa y disminuye los riesgos para las mujeres emprendedoras.

Sikanda

Bibliografía

Banco Mundial, BID, GTZ; (2010). Mujeres empresarias: barreras y oportunidades en el sector privado formal en América Latina.

Bizkaia. (2016). Emprendimiento con perspectiva de género. Buenas prácticas. Bizkaia. Foru aldundia diputación foral.

Castiblanco Moreno, Suelen Emilia. (2013). "La construcción de la categoría de emprendimiento femenino." Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación Y Reflexión, XXI(2), 53–66.

Da Costa, Allesanda; Silva Saraiva, Luiz Alex (2012). "Hegemonic discourses on entrepreneurship as an ideological mechanism for the reproduction of capital." Organization, 5(19), 587–614. https:/doi.org/10.1177/1350508412448696

Esquivel, Valeria. (2011). La economía del cuidado en América Latina. PNUD.

INEGI. (2010). Censo nacional de población.

OCDE (2012). Cerrando las brechas de género: es hora de actuar. Hoja de datos sobre México. www.oecd.org/gender/closingthegap.htm

Ogbor, J. O. (2000). "Mythicizing and reification in entrepreneurial discourse: ideology-critique of entrepreneurial studies." Journal of Management Studies 37:5, (July).

ONUMujeres. (2019) Hechos y cifras: empoderamiento económico. https:/www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures

ProMujer. (2017). Low-income female entrepreneurs failure and empowerment. Ciudad de México: Failure Institute; ProMujer.

SiKanda, (2018), Diagnóstico para el diseño del proyecto "Ventanilla única para mujeres con micro-emprendimientos en Zaachila Oriente, Oaxaca."

Value for Women. (2018). Understanding how to unleash the untapped potential of women entrepreneurs in Mexico: An assessment of women-led small and growing businesses in Mexico. Value for Women; Cherie Blair Foundation for Women.

Sikanda

5. 570 retos de igualdad Oaxaca

Mtra. Nidia Martínez Esteva

Palabras clave: Instancias Municipales de las Mujeres, Municipios, Igualdad de Género, Transversalización, Perspectiva de Género. Municipal women´s office, municipality, gender equality, Mainstreaming, gender perspective.

Resumen: Las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) son una figura fundamental para transversalizar la política pública de igualdad a nivel municipal, a partir de la presente administración pública estatal se ha incrementado en un 52% el número de IMM. En 2018 se realizó un proceso de entrevistas aleatorias a sus titulares, la información recabada deja claridad sobre las oportunidades que estas instituciones representan para construir la igualdad desde lo local.

Nidia Soledad Martínez Esteva, es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO, 2009). Premio Nacional de la Juventud 2007 en la distinción de oratoria. Estudió la Maestría en Derecho y Política Electoral en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO y cuenta con cursos sobre Políticas Públicas y Perspectiva de Género, de 2017 a 2019 estuvo a cargo de la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, además coordinó el AGO y la revisión y reestructuración del Plan de Transversalización de la Igualdad de Género para el período 2018 - 2022.

Ha escrito sobre las mujeres y Sistemas Normativos Internos en Oaxaca en coautoría con Juan Pablo Morales, en el libro "Seguir las Huellas" Hacia el centenario del Primer Congreso Feminista: 1916 -2016, Coordinado por la Dra. Gloria A. Tirado Villegas y la Dra. Elva Rivera Gómez, publicado en 2015 por la Dirección editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Sinaloa y sobre "La perspectiva de género y su transversalidad como propuesta para incluirla en una futura normatividad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO" Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

"Todos los días podemos hacer una pequeña acción de equidad y la brecha de desigualdad será más corta"

Nidia Martínez

Introducción

La Igualdad de Género, desde un punto de vista binario, mujer - hombre, ha ido transitando los últimos años en México a una igualdad de géneros. Sin embargo, esto no quiere decir que el escalón de igualdad entre mujeres y hombres haya quedado superado; sobre todo a nivel municipal en los contextos subnacionales. Oaxaca es la entidad con el mayor número de municipios, podríamos establecer como parámetro que tenemos 570 retos municipales para alcanzar la igualdad de género o 570 oportunidades para abatir las desigualdades por razón de género.

El marco normativo internacional ha sido fundamental para que los países modifiquen, creen y ejecuten normas jurídicas que ayuden a alcanzar la igualdad de género. En México la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres de agosto de 2006 ha sido un punto de partida de acciones que incluso han derivado en política pública de igualdad, pero para articular dichas acciones en el ámbito municipal, que es quizás el espacio más retador, debido a los territorios tan desiguales, se le asigna desde la Ley un capítulo a los municipios, dónde hace referencia a que deben establecer una política de igualdad, aunado a esto a nivel estatal se ha legislado de una manera menos ambigua; en el artículo 33 del reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, se establecen las funciones de una figura trascendental que son las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), sobre la que quiero compartir con ustedes hallazgos y reflexiones.

En 2018, recien creada la Secretería de las Mujeres de Oaxaca (SMO), se había logrado una cifra histórica en la apertura de Instancias Municipales de las Mujeres, se llegaba a 326, pero esto abria la puerta a otros retos; La capacitación sobre sus funciones, la operatividad, el diagnostíco, los planes de trabajo municipal y los problemas que las nuevas títulares de las IMM enfrentan en su comunidad por mencionar algunos ejemplos.

Es así, como el 13 de marzo del 2018, me encontraba en la Dirección de Participación y Politicas Publicas de la SMO, y con un equipo de compañeras pudimos realizar una muestra de entrevistas aleatorias a 94 títulares de IMM principalmente con 3 objetivos:

1. Conocer la situación actual de las Instancias Municipales de las Mujeres;
2. Identificar las principales problemáticas de las Instancias Municipales de las Mujeres;
3. Conocer cuáles son las posibles áreas de oportunidad para fortalecer las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca.

Titulares de Instancias Municipales de las Mujeres

Las titulares de las IMM son las protagonistas en sus comunidades de este nuevo paradigma del que somos parte, dónde cabe la paridad, la inclusión social y por supuesto el feminismo. Por ello quiero compartir acerca de los perfiles de estas mujeres; de las 94 entrevistadas, 63 correpondian a municipios que tienen el régimen político de Sistemas Normativos Indígenas y 31 a municipios con régimen de partidos políticos. De ellas un 29% cuenta con licenciatura, 26% con bachilleratos, otro 26% con secundaria y 7% con primaria, los dos extremos son 2% sin escolaridad y 2% con postsgrado. Es decir, una de cada 3 tiene estudios universitarios y la mayoría de ellas tiene una escolaridad superior al bachillerato.

Ellas son diversas, como lo es la humanidad, pero sus funciones requieren conocimientos específicos de género, política pública, capacitación, coordinación y están enfrentando retos; para algunas el género o el feminismo es un tema completamente nuevo, otras deben reforzar sus conocimientos y esto a veces sin un salario, más sus horas de trabajo en el hogar.

Para ilustrar esto se comparte este dato:

• Respecto a la percepción de un salario mensual, el 60.6% dijo no recibir ninguno y del 40% que dijo recibir una percepción, de aquellas que perciben un salario el 18% manifestó que se lo otorga el Municipio y el 82% desconoce su origen

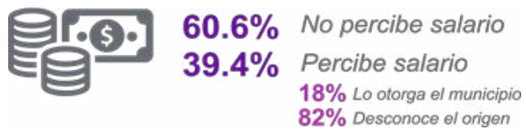

Conocer la situación actual de las Instancias Municipales de las Mujeres

Continuando con los hallazgos que encontramos, primero sobre conocer la situación de las IMM en una administración que ha puesto énfasis en la sensibilización de las autoridades municipales para crearlas, lo que se confirma con el siguiente dato:

• Respecto a la creación de las instancias 23 (24%) de ellas se fundaron antes de 2016, 52 (55%) de ellas se han establecido con la presente administración y 19 (21%) no sabe, o no recuerda cuando se fundaron. Por tanto, la mitad de las instancias municipales de la mujer se han establecido en esta administración.

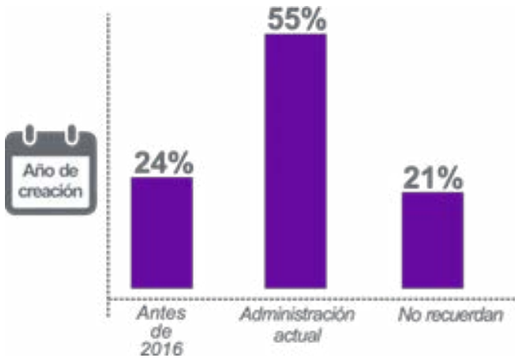

Instaurar IMM requiere de la voluntad de las autoridades municipales, pero en ocasiones implica la erogación de recursos financieros no previstos, lo cual se refleja en el rubro de la infraestructura. Al preguntar si contaban con un espacio físico para las instancias municipales, el 33% dijo no contar con un espacio físico para sus actividades. Mientras las que manifestaron tener uno, el 21% están en el DIF municipal, el 18% en otros lugares y el 51% en el Palacio Municipal en oficinas compartidas, pasillos o incluso en espacios que fueron bodegas.

Sobre el equipo de oficina el 31% dijo no contar ni siquiera con silla o escritorio, el 61% no cuenta con equipo de cómputo y de las que cuentan con equipo no tienen mantenimiento o están obsoletas.

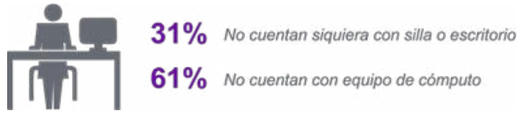

Nidia Martínez

Sobre quién les facilitó el material de oficina:

• 70% Dijo facilitarlo el municipio

• 19% Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) o Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO)

• 11% No sabe el origen o son de otros apoyos

Identificar las principales problemáticas de las Instancias Municipales de las Mujeres

El segundo objetivo era identificar las problemáticas que enfrentan a través de sus servicios, para ello les preguntamos sobre sus actividades. En cuanto a las principales actividades que realizan las Instancias, el 61% de ellas programan capacitaciones, el 59% canalizan a las mujeres que sufren violencia, el 41% dijeron conmemorar cada mes el Día Naranja y el 30% refirieron hacer gestiones económicas. Por lo tanto, el mayor número de actividades de las Instancias se concentran en realizar labores de capacitación y canalización de mujeres que sufren violencia con las instituciones correspondientes.

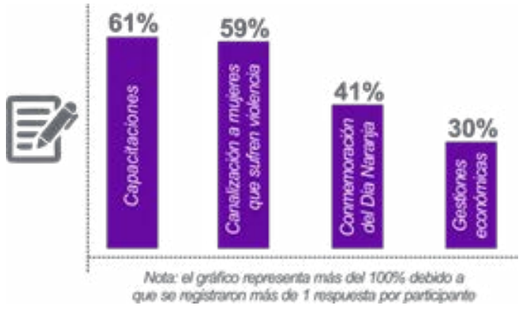

Sobre las actividades que realizan directamente las responsables de las Instancias, el 70% de ellas otorgan audiencias y escuchan a las mujeres, 29% además hace gestión y 21% refieren auxiliar a mujeres en situaciones de violencia.

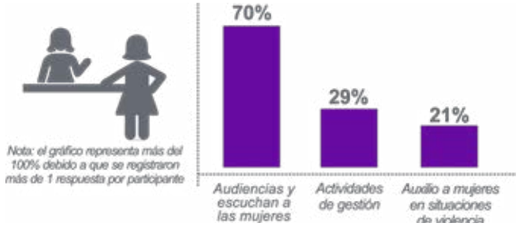

Es una vez más la violencia, la problemática que más enfrentan las mujeres y la construcción de relacionaes igualitarias y pacíficas la mayor necesidad. Las 18 fuciones específicas que establece el reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, resulta un reto enorme para las IMM que son instituciones en proceso de construcción.

Arthur Santos

La segunda problemática identificada, es una alta resistencia de la administración municipal a hacer de las tareas de las IMM una tarea que involucra a todos, es decir una política de igualdad transversal en el municipio. Esto se refleja en la falta de coordinación para apoyar el quehacer de las IMM.

Sobre la realización de acciones coordinadas con el municipio, 48% dijo realizar solo algunas, 22% dijo no hacer ninguna y 16% dijo hacer muchas, 14% prefirió no contestar.

Áreas de oportunidad para fortalecer las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca

Alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 para Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las mujeres y niñas, en sus 9 objetivos específicos, se requiere de una construcción desde los municipios. Ese ejercicio permitió definir algunas áreas de oportunidad que me llevan a compartir la propuesta de algunas acciones que podrían realizarse.

1. Mayor claridad legal a la figura de las Instacias Municipales de las Mujeres en la Ley General y Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2. Elementos de obligatoriedad en el ámbito administrativo municipal a las Instancias Municipales de las Mujeres a través de la Ley Órganica Municipal del Estado.

3. Actualización y revisión de sus funciones.

4. Un acompañamiento de estado a la construcción de la Institución Pública que puede representar la IMM.

5. Considerar los elementos de interculturalidad y desarrollo social de cada municipio.

Arthur Santos

Finalmente, quiero reflexionar con ustedes acerca de la posiblidad que tenemos para cambiar la historia y ser protagonistas de este nuevo paradigma. Oaxaca, con su riqueza cultural, quizás nos pueda enseñar como incorporar la perspectiva de género en contextos étnicos, ligüisticos y de costumbres diversas o no tan occidentales. He escuchado historias extraordinarias de cómo las IMM han sido una insitución de cambio en la comunidad, también he escuchado la otra historia, dónde no las dejan trabajar, no les permiten difundir los derechos de las mujeres. Pero creo que son muchas más las historias inspiradoras de las titulares que han tenido la oportunidad de disfrutar el camino y superar los retos. Esas son las historias que motivan la lucha feminista.

Hace poco llegó a mis manos un libro de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adiche, la misma que escribió el famoso libro "Todos deberiamos ser feministas" y al buscarla en internet encontré una conferencia dónde nos habla de "El peligro de la historia única" al final de la misma nos dice: "Las historias importan. Muchas historias importan. Las historias se han usado para despojar y calumniar, pero las historias también pueden dar poder y humanizar. Las historias pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden reparar esa dignidad rota"(Adichie, 2009), por eso creo que las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca pueden representar 570 posiblidades de reparar las brechas y las desigualdades que tanto nos han lastimado.

Nidia Martínez

Nota:

Puedes conocer el dato actualizado de las Instancias Municipales de las Mujeres en https:/atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/ en su entrada estatal, luego presionas el ícono del tema de violencia y llegas a la geolocalización de todas las IMM, los datos de las titulares y una forma de contacto.

Bibliografía

Chimamanda Adichie: El peligro de la historia única (2009), grabada por TED Talks.

RECOMENDACIONES

Veinte Años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género: De la Plataforma de Beijing a la Agenda 2030

Autores/editores: ONU Mujeres, INMUJERES, INEGI y CEPAL

Esta publicación recopila una serie de sucesos que desencadenaron la construcción de una alianza interinstitucional que ha rendido importantes frutos a lo largo de todos estos años de colaboración. Se trata, además, del recuento de una buena práctica regional que destaca los orígenes los innumerables esfuerzos realizados por instituciones y personas. La publicación no pretende realizar un recuento exhaustivo de hechos y fechas, sino destacar la coincidencia de representantes institucionales, expertas y expertos, en un espacio, con un objetivo y reunidos en pos de la resolución de las problemáticas que plantea la producción y el uso de estadísticas de género. Los Encuentros han buscado brindar ese espacio para que personas que producen y aquellas que hacen uso de las estadísticas oficiales dialoguen, reflexionen, discutan, compartan experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, y propongan fórmulas para avanzar más rápidamente para lograr que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la producción y elaboración de políticas basadas en evidencias.

Consulta la publicación en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/20%20encuentros%20eg.pdf?la=es&vs=5214

Violencia Feminicida en México

Autores/editores: ONU Mujeres México

Esta publicación constituye una actualización resumida de tres publicaciones previas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, sobre la violencia feminicida en México: ONU Mujeres, SEGOB, INMUJERES. La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias 1985-2016; ONU Mujeres, la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): Feminicidio en México: aproximación, tendencias y cambios 1985-2009; y Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010. En este material se presentan estadísticas sobre violencia feminicida en las 32 entidades federativas del Estado mexicano.

Consulta la publicación en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografa%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol_web.pdf?la=es&vs=5828

Protocolo modelo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. El Caso de Oaxaca

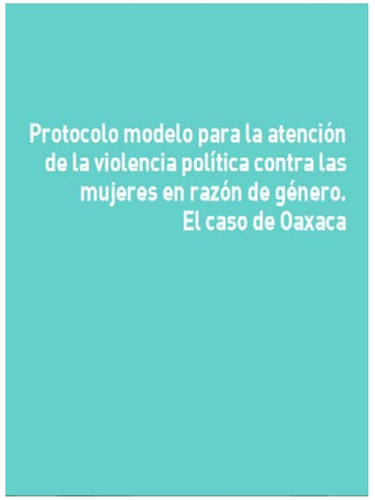

Este documento fue ideado en el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la formación de liderazgos femeninos hacia la construcción de una democracia paritaria y libre de violencia" el cual busca generar estrategias de formación, investigación, difusión y vinculación para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres con el fin de lograr el pleno goce de sus derechos políticos electorales. El objetivo específico de este protocolo es orientar la actuación de las autoridades competentes del estado de Oaxaca para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como constituir una guía para las mujeres que son violentadas en el ejercicio de sus derechos político electorales. De igual forma, se busca que este protocolo modelo, alineado al importante esfuerzo desarrollado por el TEPJF y otras instituciones federales en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género —elaborado en 2016 y recientemente actualizado para hacer frente al proceso electoral 2017-2018—, sirva de ejemplo a todas las entidades del país para llegar a julio de 2018 con 32 protocolos estatales para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y así estar en condiciones de actuar de manera coordinada e integrada en los casos que se presenten tanto en el ámbito federal como en el estatal.

Consulta la publicación en: https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/10/protocolo-oaxaca

Fuente: ONU Mujeres

Actividades DIGEPO

CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2019

SELECCIONA DIGEPO DIBUJOS GANADORES DEL XXVI CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2019: "EN TODOS LOS CAMINOS, TUS DERECHOS VAN CONTIGO"

El pasado jueves 7 de noviembre de 2019 en la Galería de Arte NUUN, la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) llevó a cabo la selección de dibujos ganadores del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil en su vigésima sexta ocasión bajo el lema: "En todos los caminos, tus derechos van contigo": Derechos humanos de las personas migrantes. Esta selección permitió conocer a las y los ganadores de cada categoría, así como las menciones honoríficas en su fase estatal.

Este 2019 la DIGEPO recibió 1149 dibujos de las siguientes regiones: Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales, rebasando así la cifra del año anterior. Este certamen auspiciado anualmente por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y por el Gobierno de Oaxaca a través de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), permite promover acciones culturales y educativas en torno a la dinámica de población en el país y cumplir con la premisa de un "Oaxaca incluyente" mandato del gobernador del estado el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa.

Para llevar a cabo el proceso de selección el jurado calificador estuvo conformado por la Mtra. Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescente; la Artista Plástica Alma Patiño; el ilustrador independiente Félix Serrano; la Mtra. José María Rodríguez Ávila, Representante de Solidaridad Internacional Kanda A. C. (SIKANDA) y el Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director General de Población de Oaxaca.

Por medio de una minuciosa revisión y bajo los siguientes criterios: calidad, mensaje, originalidad, composición, creatividad y contenido, el jurado calificador seleccionó los dibujos ganadores del primer lugar por categoría y a las respectivas menciones honoríficas:

Primer Lugar por categoría:

Categoría A de 6 a 9 años: Ivana Díaz Nava, 9 años

Categoría B de 10 a 12 años: Cristian Castellanos Alavez, 11 años

Categoría C de 13 a 15 años: Adeliz Fabiola Acevedo, 15 años

Categoría D de 16 a 19 años: Axel Díaz DiazAldeco, 17 años

Categoría E de 20 a 24 años: Yayra Daniella Soto Caballero, 21 años

Se eligieron también **5 menciones honoríficas:**

Categoría A de 6 a 9 años: Ángel Hernández Martínez, 9 años

Categoría B de 10 a 12 años: Jareth Dalaí Juárez Juárez 12 años

Categoría C de 13 a 15 años: Juan Froilán Jiménez Pérez 15 años y Deyli Soraya Aquino Díaz 15 años

Categoría D de 16 a 19 años: Porfirio Canseco Aquino, 17 años

La premiación estatal de los dibujos ganadores se llevó a cabo el 12 de noviembre del 2019. Cabe destacar que las y los ganadores de los primeros lugares por categoría representaron a Oaxaca en la fase nacional del certamen que se llevó a cabo en la Ciudad de México en las oficinas del CONAPO.

RECONOCIMIENTOS AL ATLAS DE GÉNERO DE OAXACA

RECIBE GOBIERNO DE OAXACA 2º. LUGAR NACIONAL DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2019.

El Atlas de Género Oaxaca (AGO) es una plataforma digital que reúne información estadística de distintos indicadores para visualizar las brechas de género en el estado de Oaxaca, fruto de la colaboración interinstitucional entre la DIGEPO, SMO e INEGI. Dicho proyecto comenzó a construirse desde 2018 cuando se hizo visible la necesidad de contar con una plataforma que brindara indicadores con perspectiva de género para generar nuevas políticas públicas en favor de la sociedad civil Oaxaqueña.

La plataforma contribuye a cumplir con uno de los Ejes transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016- 2022 del estado de Oaxaca, referente a la Igualdad de Género. Además, da seguimiento a seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 1 ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 4. Educación de calidad, ODS 5. Igualdad de Género, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. El AGO cumple con el eje transversal "Igualdad de Género" del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, del gobierno del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa y se perfila como un proyecto con información actualizada, eficaz y moderno que será de gran utilidad para la sociedad civil y para que los niveles de gobierno generen políticas públicas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

El Atlas de Género Oaxaca es un proyecto coordinado por la Dirección General de Población de Oaxaca y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, y se cuenta con la participación de las siguientes instituciones: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Secretaría de Economía (SE), Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPLADE), Coordinación General Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGMSySCyT), Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC). AGO es una plataforma multipremiada ya que el 23 de octubre fue reconocida con primer lugar a nivel nacional como "Instrumento de Monitoreo", reconocimiento que otorga el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a las mejores prácticas de política pública en el país.

Además, el AGO obtuvo el segundo lugar a nivel nacional del Premio a la Innovación en Transparencia 2019, que otorga el Instituto Nacional de Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Auditoría Superior de la Federación, entre otras organizaciones. Del mismo modo el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, reconoció al AGO como una Practica de Transparencia Proactiva, por acreditar los criterios de la Metodología de Evaluación de Prácticas de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

DIGEPO en las Redes

A continuación presentamos un informe de la presencia digital que la DIGEPO ha tenido en los últimos meses.

Tweets destacados
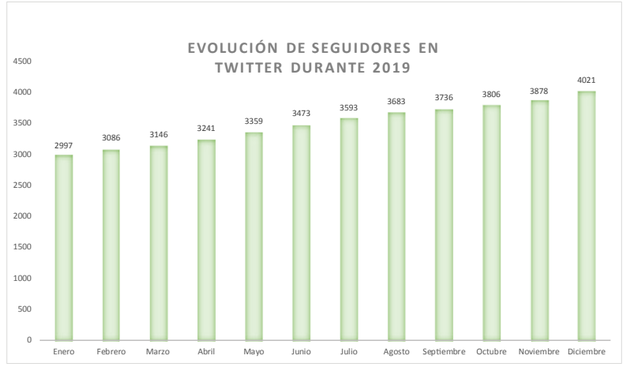
Evolución de seguidores en Twitter